INFORME MENSUAL SOCIAL No. 4 DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO PRO-TEV 24

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-1738-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

PERIODO DEL 10 DE MAYO AL 9 DE JUNIO DE 2025

COPIA CONTROLADA	SI	NO
ORIGINAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	
COPIA	INTERVENTORÍA	

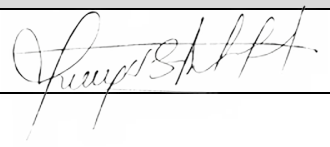
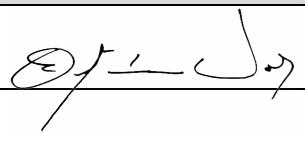
ELABORÓ: *PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA – VICTORIA FERNANDA SUAREZ PAVA*	VERIFICÓ Y APROBÓ: *DIRECTOR DE INTERVENTORÍA – OSCAR EDUARDO TEATINO*
	

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 OBJETIVOS 6

2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

3 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7

3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024 7
3.2 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 1726-2024 7
3.3 LOCALIZACIÓN 8
3.4 SEGMENTOS PRIORIZADOS A INTERVENIR DEL ESPACIO PUBLICO 11

4 ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL EJECUTADAS 14

4.1 PLAN DE DIALOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA 14
4.2 PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 15
4.3 PROGRAMA INFORMACIÓN ACTIVIDADES TÉCNICAS 24
4.4 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA 29
4.5 PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD 31
4.6 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 34

5 CONCLUSIONES 38

6 ANEXOS 39

6.1 ANEXO 1. PQR 39
6.2 ANEXO 2. ACTAS DE REUNIONES DE INICIO 39
6.3 ANEXO 3. ACTAS DE COMITÉ DE VEEDURIA 39
6.4 ANEXO 4. ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA 39
6.5 ANEXO 5. ACTAS DE COMPROMISO 39
6.6 ANEXO 6. CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA 39
6.7 ANEXO 7. MONCL 39
6.8 ANEXO 8. DIVULGACIÓN DE VOLANTES 39

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. *Localización segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024 – Fuente: Google Earth. 10*
Ilustración 2. *Reunión inicio Frente de Obra Sierra Morena. 17*
Ilustración 3. *Reunión inicio Frente de Obra Tres Reyes. 17*
Ilustración 4. *Reunión inicio Frente de Obra Perdomo Alto. 17*
Ilustración 5. *Reunión inicio Frente de Obra Mirador de la Estancia. 17*
Ilustración 6. *Frente de Priorizado Santa Rosa. 22*
Ilustración 7. *Frente de Priorizado Madelena. 22*
Ilustración 8. *Frente de Priorizado La Coruña. 22*
Ilustración 9. *Frente de Priorizado Arborizadora Alta. 22*
Ilustración 10. *Frente de Priorizado Verona. 23*
Ilustración 11.*Frente de Priorizado Sierra Morena. 23*
Ilustración 12. *Frente de Priorizado Super Lote 10. 23*
Ilustración 13. *Frente de Priorizado Villas de Bolívar. 23*
Ilustración 14. *Frente de Priorizado Perdomo Alto. 24*
Ilustración 15. *Frente de Priorizado Mirador de la Estancia. 24*
Ilustración 16. *Frente de Priorizado La Estancia. 24*
Ilustración 17. *Frente de Priorizado Meissen. 24*
Ilustración 18. *Capacitación a personal de obra La Coruña. 30*
Ilustración 19. *Capacitación a personal de obra Madelena. 30*
Ilustración 20. *Capacitación a personal de obra Villas de Bolívar. 30*
Ilustración 21. *Capacitación a personal de obra La Estancia. 30*
Ilustración 22. *Segmento la Coruña. 37*
Ilustración 23. *Segmento Madelena. 37*

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024..... 7*
Tabla 2. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024..... 8*
Tabla 3. *Listado segmentos de espacio público contractuales COP-1726-2024 – Fuente: Anexo Técnico..... 10*
Tabla 4. *Frentes priorizados. 13*
Tabla 5. *Seguimiento a PQR. 15*
Tabla 6. *Listado seguimiento de indicadores sociales. 15*
Tabla 7. *Reuniones de inicio realizadas durante el periodo respectivo. 16*
Tabla 8. *Consolidado reuniones de inicio. 17*
Tabla 9. *Conformación de comités de veeduría durante el periodo. 18*
Tabla 10. *Consolidado de conformación de comités de veeduría..... 19*
Tabla 11. *Actas de comité de veeduría..... 19*
Tabla 12. *Indicador reunión de inicio. 19*
Tabla 13. *Indicador reunión de avance. 20*
Tabla 14. *Reuniones extraordinarias realizadas durante el periodo del presente informe..... 20*
Tabla 15. *Consolidado reuniones extraordinarias realizadas..... 21*
Tabla 16. *Recorridos iniciales de frentes de obra. 24*
Tabla 17. *Actas de vecindad de inicio realizadas durante el periodo. 25*
Tabla 18. *Consolidado actas de vecindad de inicio. 26*
Tabla 19. *Consolidado actas de compromiso. 28*
Tabla 20. *Indicadores programa de información actividades técnicas..... 29*
Tabla 21. *Indicador programa de cultura ciudadana. 31*
Tabla 22. *Personal de mano de obra no calificada..... 32*
Tabla 23. *Personal femenino contratado para el proyecto. 33*
Tabla 24. *Consolidado de personal de obra. 33*
Tabla 25. *Indicadores programa gobernanza para la movilidad..... 33*
Tabla 26. *Listado volantes informativos..... 35*
Tabla 27. *Indicadores programa de información para el desarrollo del proyecto..... 37*

1 INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contienen la información de revisión y/o verificación y/o validación a cada uno de los procesos y procedimientos sociales ejecutados entre el 10 de mayo y el 9 de junio de 2025 durante la **ETAPA DE EJECUCIÓN** del Contrato de obra No COP-1726-2024, del proyecto que tiene por objeto "**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**"

El presente informe ha sido elaborado por el equipo de profesionales del **CONSORCIO PRO-TEV 24**, bajo la dirección del ingeniero **OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS**, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato de interventoría.

En el marco del CONTRATO No. CIN-1738-2024, mediante el cual el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR selecciona a la firma **CONSORCIO PRO-TEV 24**, como interventor para realizar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN",** para el día 30 de diciembre de 2024 se suscribe y se firma el CONTRATO DE INTERVENTORÍA y el día 10 de febrero de 2025 se suscribe y se firma el ACTA DE INICIO; posterior a este proceso se realizó la expedición de las pólizas que luego se remitieron al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR,** mediante oficio CPT24 – 2501 – 21645 del día 16 de enero de 2025 y cargadas a la plataforma Secop 2 el día 25 de febrero de 2025.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Presentar a la Entidad Contratante, **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**, el informe social correspondiente al período del 10 de mayo al 9 de junio de 2025. Dicho informe tiene como objetivo reportar las acciones, actividades y estrategias sociales implementadas por el contratista de obra durante la ejecución del contrato de obra e interventoría en el período mencionado.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el seguimiento y control social a la ejecución del contrato de obra No. COP-1726-2024, verificando el cumplimiento de las normativas sociales, la implementación de mecanismos de información y divulgación de la misma, el sistema de atención al ciudadano y generación de espacios de participación e interacción ciudadana.

- Realizar seguimiento a los avances y cumplimiento de la programación social presentada por el contratista de obra.

3 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1 GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CIN-1738-2024	
CONTRATISTA:	*CONSORCIO PRO-TEV 24*
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	*ING. OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN*
NIT:	*901.902.809-0*
FECHA FIRMA CONTRATO:	*30 DE DICIEMBRE DE 2024*
VALOR INICIAL INTERVENTORÍA:	*$818.181.818,00 M/CTE.*
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	*ONCE (11) MESES*
FECHA DE ACTA DE INICIO:	*10 DE FEBRERO DE 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	*9 DE ENERO DE 2025*
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ALCALDÍA CIUDAD BOLIVAR:	*DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE*

Tabla 1. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.*

3.2 GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 1726-2024

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA Nº COP-1726-2024	
CONTRATISTA:	*CONSORCIO MAVINP DEL NORTE*
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE OBRA	*PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM*
NIT	*901.902.809-0*
FECHA FIRMA CONTRATO:	*30 DE DICIEMBRE DE 2024*
VALOR INICIAL INTERVENTORÍA:	*$8.181.818.182,00 M/CTE.*
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	*DIEZ (10) MESES*
FECHA DE ACTA DE INICIO:	*10 DE FEBRERO DE 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	*9 DE DICIEMBRE DE 2025*
INTERVENTOR	*CONSORCIO PRO-TEV 24*

Tabla 2. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.*

3.3 LOCALIZACIÓN

El presente proyecto se llevará a cabo en la localidad número 19 del Distrito Capital – Ciudad Bolívar. Es un 80% montañosa y el 72% de la localidad es considerada zona rural. Limita al norte con la localidad de bosa, al este con la localidad de Usme, al oeste con Soacha y al sur con la localidad de Usme.

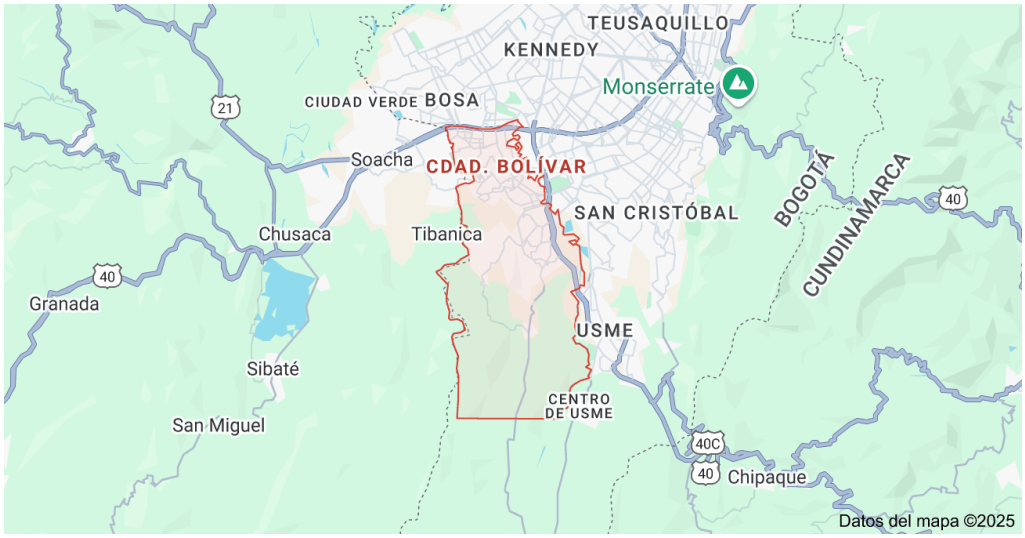


Ilustración No. 1 *Localización del sector Ciudad Bolivar – Fuente: Google maps*

Inicialmente el contrato suscrito contempla intervenir veinticuatro (24) segmentos de espacio público, en la siguiente tabla se relacionan los segmentos de espacio público contractuales del contrato COP-1726-2024:

No.	CIV	PK_ID ORIENTAL	PK_ID OCCIDENTAL	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO
1	19002305	20010214		TV 73 I	DG 73 C SUR	CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II
2	19002223	20007394		TV 73 I	CL 69 F SUR	CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR	TV 33	TV 32	VILLAS DE BOLIVAR
4	19005419	451102		KR 42	CL 73 SUR	CL 73 B BIS SUR	ARBORIZADORA ALTA
5	19005439	451130		KR 42	CL 73 B BIS SUR	CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA
6	19009414	459085	459083	KR 17 F	CL 69 C SUR	CL 69 F SUR	LUCERO BAJO
7	19009455	459146	459148	KR 17 F	CL 69 F SUR	CL 70 SUR	LUCERO BAJO
8	19009503	459146	459148	KR 17 F	CL 70 SUR	CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO
9	19009556	459319	459317	KR 17 F	CL 70 BIS SUR	CL 70 BIS B SUR	LUCERO BAJO
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F	CL 70 BIS B SUR	CL 70 A SUR	LUCERO BAJO
11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F	CL 70 A SUR	CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO
12	19009689	459520	459518	KR 17 F	CL 70 A BIS SUR	CL 70 B SUR	LUCERO BAJO
13	19009840	459748	459782	KR 17 F	CL 70 B SUR	CL 70 C SUR	LUCERO BAJO
14	19000490	92070412		DG 60 SUR	KR 75 F	CL 60 A SUR	LA ESTANCIA
15	19012925	469122		DG 60 SUR	KR 75 D	KR 75 F	LA ESTANCIA
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR	TV 49	KR 48	LA CORUÑA
17	19014803	92082829		KR 75 L	CL 62 K SUR	CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA
18	19007318	454561		KR 16 C	CL 60 G SUR	CL 62 BIS SUR	MEISEN

19	19015507	92070204		CL 62 C SUR	KR 62 A	KR 62 B	SANTA ROSA
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR	KR 62 B	KR 63	SANTA ROSA
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR	KR 63	KR 63 BIS	SANTA ROSA
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR	KR 63 BIS	KR 63 A	SANTA ROSA
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR	TV 37	TV 36	SUPER LOTE 10
24	19005994	20002527		TV 35	CL 79 SUR	DG 81 SUR	SUPER LOTE 10

Tabla 3. *Listado segmentos de espacio público contractuales COP-1726-2024 – Fuente: Anexo Técnico.*

En la siguiente figura se muestra la ubicación de los segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024:

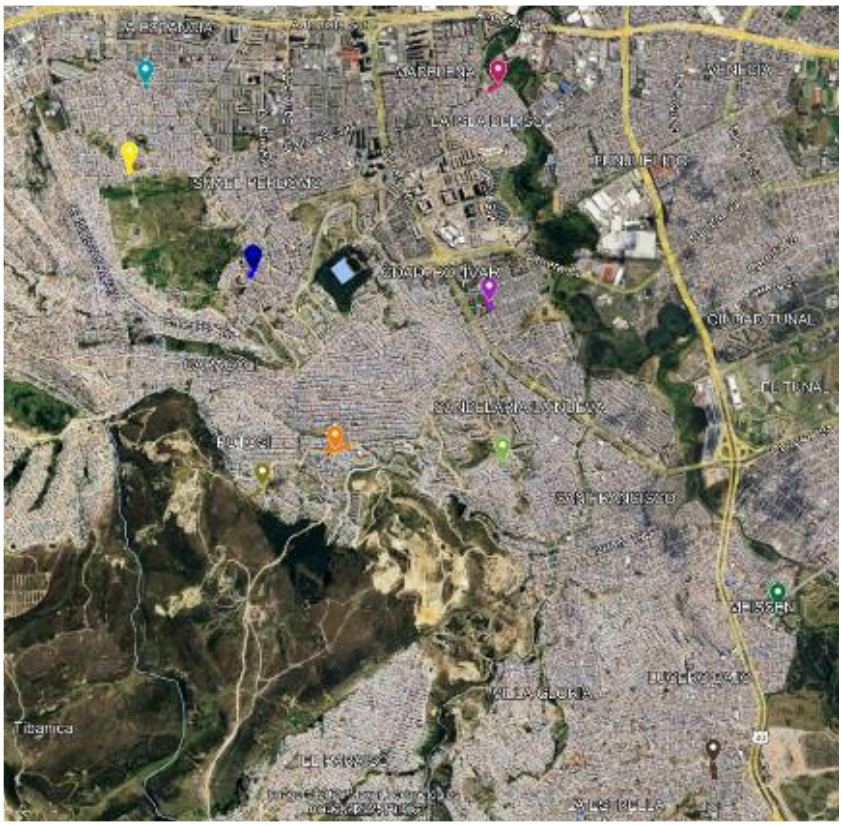


Ilustración 1. *Localización segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024 – Fuente: Google Earth.*

Según las obligaciones contractuales del contrato de obra No. COP-1726-2024, se realizó el recorrido y visita en cada uno de los segmentos de espacio público en conjunto con el Apoyo a la Supervisión y el contratista de obra.

3.4 SEGMENTOS PRIORIZADOS A INTERVENIR DEL ESPACIO PUBLICO

En el desarrollo del Contrato de obra 1726-2024 se tenían previstos 24 segmentos de espacio (CIV) para la intervención, sin embargo, se dejó la aclaración de que podría tener variaciones tanto de inclusión como de exclusión, por eso, durante el desarrollo de la etapa de previa o preliminar, mediante recorridos en conjunto con el contratista de obra y el apoyo a la supervisión en los diferentes frentes de obra, se han presentado exclusiones e inclusiones de segmentos de espacio público de acuerdo con priorización del FDLCB y necesidades de la comunidad. Conforme al comunicado emitido por la supervisión del contrato el día 14 de marzo de 2025 con asunto "Aprobación de segmentos viales para contrato de obra pública 1726 del 2024". Posteriormente, durante el comité No. 5 llevado a cabo el 22 de abril entre el Contratista, Interventoría y la Supervisión del FDLCB, se establecieron nuevamente exclusiones e inclusiones de CIV y PK que estarán priorizados durante la ejecución del contrato. Lo anterior se relaciona en la siguiente tabla:

N°	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL
1	19002305	TV 73 I	DG 73C SUR	CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	20010214	
2	19002223	TV 73 I	CL 69 F SUR	CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	20007394	
3	19013470	CL 68 H SUR	TV 33	TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	20009792	
4	19009414	CR 17 F	CLL69 C SUR	CLL 69 D SUR	LUCERO BAJO	459085	459083
5	19009455	CR 17 F	CLL 69 D SUR	CLL 69 F SUR	LUCERO BAJO	459146	459148
6	19009503	CR 17 F	CLL 69 F SUR	CLL 70 SUR	LUCERO BAJO	459241	459239
7	19009556	CR 17 F	CLL 70 SUR	CLL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	459319	459317
8	19009597	CR 17 F	CLL 70 BIS SUR	CLL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	92068153	
9	19000490	DG 60 SUR	CR 75F	CLL 60 A	LA ESTANCIA	92070412	

10	19012925	DG 60 SUR	CR 75 D	CR 75F	LA ESTANCIA	469122	92070413
11	19000558	DG 60 SUR	KR 75 C	KR 75 C	LA ESTANCIA	441384	
12	19015222	CLL 59 C SUR	TV 49	CR 48	LA CORUÑA	92083003	
13	19014803	CR 75 L	CL 62 K SUR	CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	92082829	92082830
14	19015506	CL 62 C SUR	KR 62	KR 62 A	SANTA ROSA	92071288	
15	19015507	CL 62 C SUR	CR 62 A	CR 62 B	SANTA ROSA	92070204	
16	19015508	CL 62 C SUR	CR 62 B	CR 63	SANTA ROSA	92070215	
17	19015510	CL 62 C SUR	CR 63	CR 63 B	SANTA ROSA	92070199	
18	19015512	CL 62 C SUR	CR 63 B	CR 63 A	SANTA ROSA	92070213	
19	19005830	CL 78 B SUR	TV 37	TV 36	SUPER LOTE 10	20013276	
20	19005994	TV 36	CLL 79 SUR	DG 81SUR	SUPER LOTE 10	20002527	
21	19014903	KR 73 D	CL 64 A SUR	CL 65 SUR	PERDOMO ALTO		
22	19000369	KR 66	CL 60 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	20008745	
23	19000313	KR 66	CL 59 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	20002484	
24	19000255	KR 66	CL 59 SUR	CL 59 A SUR	MADELENA	20010345	

25	19005552	KR 39	CL 78 SUR	SE	POTOSÍ	451283	
26	19005324	CL 79 SUR	KR 43	KR 44	POTOSÍ	450949	450951
27	19013586	KR 77 B	CL 61 C	KR 77 B	TRES REYES	92078395	92078394
28	19001065	TV 77 BIS A	KR 77 B	CL 61 SUR	TRES REYES	92070470	
29	19007269	KR 18 Y	CL 68 C	CL 68 D	MARANDÚ	454464	
30	19011773	CL 76 B BIS	KR 16 H	KR 16 I	ACAPULCO	463349	463347
31	19016241	KR 18	DG 74 B SUR	DG 75 SUR	TEQUENDAMA		
32	19014365	CL 74 A SUR	KR 18 V	KR 18 U	NACIONES UNIDAS	91024891	
33	19002148	KR 51	CL 68 SUR	CL 68 F SUR	VERONA	SENDERO U DISTRITAL	

Tabla 4. *Frentes priorizados.*

Hasta la fecha del presente informe los CIV relacionados en la tabla anterior son los que se encuentran priorizados.

4 ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL EJECUTADAS

4.1 PLAN DE DIALOGO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Este programa tiene como objetivo establecer canales de comunicación con la comunidad del área de afluencia directa, implementando el sistema de servicio a la ciudadanía, fomentando el sentido de pertenencia y garantizando así, la participación de estos con el fin de que contribuyan a la ejecución y de la sostenibilidad del proyecto en mención.

Para el presente periodo del informe, el contratista cuenta con un punto de atención punto CREA ubicado en la Calle 62 sur # 67-32 en el Barrio Madalena, cuyo número de contacto es 302 6123617 y correo electrónico gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com, por lo cual bajo la revisión de la interventoría se evidencia que al momento del presente corte se dio apertura a una PQR, o solicitud por parte de la comunidad, a la cual se está dando tramite y seguimiento respectivo, por medio de acercamientos al frente de obra por parte del contratista, a la fecha la presente se encuentra abierta. Ver **Anexo 1.**

Consolidado Seguimiento a PQRS						
No.	**Fecha de ingreso**	**Peticionario**	**Solicitud**	**Gestión**	**Estado**	**Fecha de cierre**
1	02/05/2025	Jorge Gutiérrez Carrera 63 bis # 62C - 87 Sur	Solicitud de pago por daño a medidor de gas, en labores de excavación	Se Realiza acercamiento a predio del ciudadano con el fin de conocer la situación referida por el mismo, donde se evidencia afectación al medidor de gas, desde el contratista se realiza el reporte a Vanti para el cierre de válvulas, ciudadano refiere que no asumirá el daño realizado toda vez que este fue causado por parte del contratista en sus labores. En el seguimiento a la PQR el ciudadano refiere que aun no se ha visto reflejado el	Abierta	

				cobro de lo del recibo de servicio público, sin embargo, se estará pendiente del caso		

Tabla 5. *Seguimiento a PQR.*

De igual manera el contratista está llevando un recuento de las actividades sociales implementadas durante el periodo que comprende el presente informe por medio de una serie indicadores sociales.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Línea\ de\ servicio\ instalada}{Línea\ de\ servicio\ requerida} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Punto\ CREA\ instalado}{Punto\ CREA\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Correo\ en\ funcionamiento}{Correo\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Total, de\ equipamiento\ básico\ instalado}{Total, de\ equipamiento\ básico\ requerido} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
$\frac{Total, PQRSD\ cerradas\ en\ el\ periodo\ de\ evaluación}{Total, PQRSD\ abiertas\ en\ el\ periodo\ de\ evaluación} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, PQRSD\ cerradas\ durante\ la\ ejecución\ del\ proyecto}{Total, PQRSD\ abiertas\ durante\ la\ ejecución\ del\ proyecto} x\ 100$	$\frac{0}{1} x100 = 0\%$

Tabla 6. *Listado seguimiento de indicadores sociales.*

4.2 PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este programa busca establecer canales de comunicación con la comunidad del área de afluencia directa, fomentando el sentido de pertenencia y garantizando su participación para que, de esta manera promueva e incentive el cuidado del espacio público y la sostenibilidad del proyecto en mención.

- **REUNIONES DE INICIO**

Para el periodo del presente informe, el contratista realizó 4 reuniones de inicio de obra con la comunidad:

Reuniones de inicio de obra				
No.	**Sector**	**CIV**	**Fecha**	**No. Asistentes**
1	Sierra Morena	19002305 19002223	19/05/2025	36
2	Tres Reyes	19013586 19001065	19/05/2025	6
3	Perdomo Alto	19014903	19/05/2025	10
4	Mirador de la Estancia	19014803	19/05/2025	10
	TOTAL			**62**

Tabla 7. *Reuniones de inicio realizadas durante el periodo respectivo.*

Ver **Anexo 2.**

Adicionalmente se relacionan las reuniones de inicio realizadas hasta la fecha del presente informe:

Consolidado Reuniones de inicio de obra				
No.	**Sector**	**CIV**	**Fecha**	**No. Asistentes**
1	Santa Rosa	19015506 19015507 19015508 19015510 19005512	14/04/2025	21
2	Madelena	19000369 19000313 19000255	21/04/2025	11
3	La Estancia	19000490 19012925 19012925 19000558	25/04/2025	10
4	La Coruña	19000369 19000313 19000255	25/04/2025	18
5	Villas de Bolívar	19013470	06/05/2025	23
6	Super Lote 10	19005830 19005994	08/05/2025	34
7	Sierra Morena	19002305 19002223	19/05/2025	36
8	Tres Reyes	19013586 19001065	19/05/2025	6
9	Perdomo Alto	19014903	19/05/2025	10

10	Mirador de la Estancia	19014803	19/05/2025	10
	TOTAL			**179**

Tabla 8. *Consolidado reuniones de inicio.*

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Ilustración 2. *Reunión inicio Frente de Obra Sierra Morena.*	***Ilustración 3.*** *Reunión inicio Frente de Obra Tres Reyes.*
	
Ilustración 4. *Reunión inicio Frente de Obra Perdomo Alto.*	***Ilustración 5.*** *Reunión inicio Frente de Obra Mirador de la Estancia.*

- **COMITÉS DE VEEDURÍA**

Este espacio permite a la comunidad mantenerse informadas sobre el proyecto a ejecutar, así como establecer ejercicios de vigilancia preventiva sobre este y acudir a los mecanismos y ejercicios de control, ante las entidades pertinentes, o todas aquellas que permitan fortalecer la eficiencia de la ejecución el contrato. Para el presente informe, el contratista realizó un comité de veeduría en el sector de Madelena. Ver **Anexo 3.**

Para efectos del proyecto durante el presente corte el contratista de obra realizó la conformación de 4 comités de veeduría.

Tramo (CIV)	Barrio	Fecha	Total participantes
19002305 - 19002223	Sierra Morena	19/05/2025	3
19013586 - 19001065	Tres Reyes	19/05/2025	1
19014903	Perdomo Alto	27/05/2025	2
19014803	Mirador de la Estancia	27/05/2025	2
TOTAL:			8

Tabla 9. *Conformación de comités de veeduría durante el periodo.*

Adicionalmente se relacionan las conformaciones de comités de veeduría realizadas hasta la fecha del presente informe:

Consolidado Participantes Conformación de Comités de Veeduría			
Tramo (CIV)	**Barrio**	**Fecha**	**Total participantes**
19015506- 19015507- 19015508- 19015510-19005512	Santa Rosa	14/04/2025	3
19000369 -19000313-19000255	Madalena	21/04/2025	3
19000490 – 19012925 – 19012925 - 19000558	La Estancia	25/04/2025	4
19000369 - 19000313 - 19000255	La Coruña	25/04/2025	3
19013470	Villas de Bolívar	06/05/2025	5

19005830 – 19005994	Super Lote 10	08/05/2025	3
19002305 - 19002223	Sierra Morena	19/05/2025	3
19013586 - 19001065	Tres Reyes	19/05/2025	1
19014903	Perdomo Alto	27/05/2025	2
19014803	Mirador de la Estancia	27/05/2025	2
TOTAL:			29

Tabla 10. *Consolidado de conformación de comités de veeduría.*

Comités de Veeduría durante el periodo			
Tramo (CIV, Segmento)	**Barrio**	**Fecha**	**Total asistentes**
19000369 -19000313-19000255 Madelena	Madelena	16/05/2025	14
Total			**14**

Tabla 11. *Actas de comité de veeduría.*

Indicador de Reuniones Inicio		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{4}{4} x100 = 0\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{60}{60} x100 = 0\%$

Tabla 12. *Indicador reunión de inicio.*

- **REUNIONES DE AVANCE**

Para el presente informe, no se llevaron a cabo reuniones de avance de obra por parte del contratista con la comunidad, debido a que se están realizando actividades de la etapa preliminar e iniciando actividades de etapa de obra. Adicionalmente dicha reunión se establece cuando se lleve un avance mayor al 50% del proyecto.

Indicador de Reuniones de Avance		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, reuniones\ ejecutadas}{Total\ reuniones\ programadas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$

Tabla 13. *Indicador reunión de avance.*

- **REUNIONES EXTRAORDINARIAS**

Este espacio se lleva a cabo en caso de presentarse situaciones no estipuladas o imprevistas que ameriten informar a los distintos actores sociales, entidades o la comunidad de ser solicitadas. Para el presente periodo del informe, el contratista de obra realizó cuatro (4) reuniones extraordinarias en los sectores de: la Super lote 10 CIV 19005830 – 19005994, Madelena CIV 19000369 – 19000313 – 19000255 y Sierra Morena II CIV19002305 – 19002223, dando alcance a las inquietudes de la comunidad y a las dinámicas particulares que se están llevando a cabo hasta la fecha en este frente de obra. Ver **Anexo 4.**

Reuniones extraordinarias durante el periodo			
Tramo (CIV, Segmento)	**Barrio**	**Fecha**	**Total asistentes**
19005830 – 19005994 SUPER LOTE 10	Arborizadora Alta	12/05/2025	28
19000369 – 19000313 - 19000255	Madelena	14/05/2025	15
19002305 – 19002223 SIERRA MORENA	Sierra Morena II Sector	23/05/2025	15
19005830 – 19005994 SUPER LOTE 10	Arborizadora Alta	30/05/2025	23
Total			**81**

Tabla 14. *Reuniones extraordinarias realizadas durante el periodo del presente informe.*

Adicionalmente se relacionan las reuniones extraordinarias realizadas hasta la fecha del presente informe:

Consolidado reuniones extraordinarias durante el periodo			
Tramo (CIV, Segmento)	**Barrio**	**Fecha**	**Total asistentes**
19015222 LA CORUÑA Calle 59 C Sur Desde Transversal 49 y Calle 48	La Coruña	05/05/2025	30
19005830 – 19005994 SUPER LOTE 10	Arborizadora Alta	12/05/2025	28
19000369 – 19000313 - 19000255	Madelena	14/05/2025	15
19002305 – 19002223 SIERRA MORENA	Sierra Morena II Sector	23/05/2025	15
19005830 – 19005994 SUPER LOTE 10	Arborizadora Alta	30/05/2025	23
Total			**111**

Tabla 15. *Consolidado reuniones extraordinarias realizadas.*

- **REUNIONES DE FINALIZACIÓN**

Una vez el proyecto ha finalizado su ejecución en obra, se realiza la reunión de finalización en donde se presentan las actividades y los resultados obtenidos luego de las intervenciones. Para este periodo del informe, no se realizó reuniones de finalización. El contratista MAVINP DEL NORTE las programara de acuerdo al avance y las dinámicas propias del proyecto.

- **RECORRIDOS Y ESPACIOS AMBIENTALES**

Durante la ejecución de recorridos urbanos por parte del contratista se busca desarrollar actividades informativas, de seguimiento y diálogo con la ciudadanía para generar espacios de conversación en territorio que permitan trasladar la atención del proyecto a los espacios de influencia directa, identificando posibles factores de impacto y mitigación inherentes al desarrollo de la obra.

Durante el periodo del informe el contratista realizó recorridos a los frentes de obra priorizados por parte del FDLCB, identificando los puntos estratégicos para las futuras reuniones, identificación de actores sociales; Cabe resaltar que, la dinámica de los recorridos varía según los requerimientos del proyecto y las actividades que se estén ejecutando.

Se presenta la evidencia fotográfica de los recorridos iniciales:

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE RECORRIDOS



Ilustración 6. *Frente de Priorizado Santa Rosa.*



Ilustración 7. *Frente de Priorizado Madelena.*



Ilustración 8. *Frente de Priorizado La Coruña.*



Ilustración 9. *Frente de Priorizado Arborizadora Alta.*



Ilustración 10. *Frente de Priorizado Verona.*



Ilustración 11.*Frente de Priorizado Sierra Morena.*



Ilustración 12. *Frente de Priorizado Super Lote 10.*



Ilustración 13. *Frente de Priorizado Villas de Bolívar.*



Ilustración 14. *Frente de Priorizado Perdomo Alto.*



Ilustración 15. *Frente de Priorizado Mirador de la Estancia.*



Ilustración 16. *Frente de Priorizado La Estancia.*



Ilustración 17. *Frente de Priorizado Meissen.*

Tabla 16. *Recorridos iniciales de frentes de obra.*

4.3 PROGRAMA INFORMACIÓN ACTIVIDADES TÉCNICAS

En este espacio el contratista de obra, se encarga de proporcionar información a la comunidad residente del Área de Influencia Directa, acerca de las actividades que se ejecutarán en el **CONTRATO 1726 de 2024**, a través del levantamiento de las actas de vecindad, actas de acceso a garajes, actas de compromiso, actas de desvío, registros fílmicos, actas de bajantes, entre otras.

- **LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE INICIO**

Hasta la fecha de este periodo del informe el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE realizó levantamiento de actas de vecindad en los siguientes sectores. Las mismas se encuentran en revisión y ajustes para la respectiva radicación a la interventoría.

Actas de vecindad de Inicio Durante el Periodo						
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**1° Visita**	**2° Visita**	**3° Visita**	**Total**
8 al 12 de Mayo de 2025	19005830 -19005994	Super Lote 10	29	0	31	60
19 al 21 de Mayo de 2025	19002223 -19002305	Sierra Morena	33	0	5	35
19 al 21 de Mayo de 2025	19013586 -19001065	Tres Reyes	7	0	0	7
21 al 23 de Mayo de 2025	19014903	Perdomo Alto	2	0	0	2
21 al 23 de Mayo de 2025	19014803	Mirador de la Estancia	11	0	3	13
4 de Junio de 2025	19002148	Verona UD	1	0	0	1
Total						**118**

Tabla 17. *Actas de vecindad de inicio realizadas durante el periodo.*

Adicionalmente se relacionan las actas de vecindad de inicio realizadas hasta la fecha del presente informe:

Consolidado Actas de vecindad de Inicio						
Fecha	**CIV**	**Barrio**	**1° Visita**	**2° Visita**	**3° Visita**	**Total**
15 al 21 de Abril de 2025	19015506-19015507-19015508-19015510-19005512	Santa Rosa	5	10	3	**18**
21 al 23 de Abril de 2025	19000369 – 19000313 – 19000255	Madelena	11	10	1	22

22 al 24 de Abril de 2025	19000490 – 19012925- 19012925	La Estancia	7	0	0	7
22 al 24 de Abril de 2025	19015222	La Coruña	4	0	0	4
5 al 7 de Mayo de 2025	19013470	Villas de Bolívar	18	0	1	19
8 al 12 de Mayo de 2025	19005830 -19005994	Super Lote 10	29	0	31	60
19 al 21 de Mayo de 2025	19002223 -19002305	Sierra Morena	33	0	5	35
19 al 21 de Mayo de 2025	19013586 -19001065	Tres Reyes	7	0	0	7
21 al 23 de Mayo de 2025	19014903	Perdomo Alto	2	0	0	2
21 al 23 de Mayo de 2025	19014803	Mirador de la Estancia	11	0	3	13
4 de Junio de 2025	19002148	Verona UD	1	0	0	1
Total						**188**

Tabla 18. *Consolidado actas de vecindad de inicio.*

- **ACTAS DE REUNIÓN CON COMUNIDAD**

Para este periodo del informe **MAVINP DEL NORTE** realizó las actas de las reuniones de inicio y extraordinarias realizadas con la comunidad mencionadas anteriormente.

- **ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE**

Mediante este documento, el contratista establece el estado físico de los predios una vez se ha finalizado la intervención. Permite responder de manera consecuente en el momento de alguna solicitud de reclamación por parte de los propietarios de los predios en mención. Para el presente periodo, el contratista no realizó esta actividad, la misma se llevará a cabo en la etapa final del proyecto.

- **ACTAS DE COMPROMISO**

Estas actas se suscriben en caso de requerirse y según criterio de la Interventoría, entre el Contratista y el propietario del predio, cuando la ejecución de la obra requiera de un permiso particular del propietario para realizar una actividad de obra; Sin embargo, el contratista está a disposición de dar atención a la comunidad de acuerdo a las posibles situaciones a presentar.

- **LEVANTAMIENTO DE REGISTRO FÍLMICO DE ANDENES, FACHADAS Y VÍAS QUE SERÁN EMPLEADAS COMO DESVÍOS**

Estos registros se realizan a las vías aledañas a los CIV'S priorizados para intervención y que se emplearán como desvíos. El contratista los realizará una vez se levanten las actas de vecindad en los segmentos viales que serán intervenidos.

Para el presente periodo el contratista no realizó levantamiento fílmico de andenes ni vías como desvíos ya que no han sido requeridos.

- **ACTA DE ADECUACIÓN DE LAS BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS**

La adecuación de las bajantes se solicita a los residentes de los predios que requieran realizar este ajuste, mitigando el impacto y deterioro que pueda generar sobre la obra, ya sea espacio público o malla vial una vez se finalice el proceso constructivo.

Para el presente periodo del informe, el contratista de obra realizó levantamiento de dos (2) actas de compromiso por adecuación de bajante de aguas lluvias. Ver **Anexo 5.**

Consolidado Actas de Compromiso

No.	Fecha	Tramo	Barrio	Motivo – Compromiso	Seguimiento	Estado
1	24/05/2025	Luz Mila Silva Cl 62 C sur · 62B-17 Propietaria	Santa Rosa	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 24 de Mayo de 2025, se realiza acercamiento a predio con la propietaria y se establece el compromiso para adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra en contrapendiente, para así mismo dar continuidad a las actividades de obra y de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se	Cerrada

					establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 30 de mayo. Se realiza acercamiento a predio el día 4 de Junio con el fin de llevar a cabo seguimiento al compromiso, donde se constata que la ciudadana lleva a cabo la adecuación de la bajante, de manera tal que la misma no entorpecería ni dañaría la garantía del andén a construir, de acuerdo a lo anteriormente mencionado, se da por cerrada la presente acta de compromiso	
2	24/05/2025	Juan Aponte Cl 62 · 63-15 sur Encargado	Santa Rosa	Adecuación de bajante de aguas lluvias, con canaleta.	El día 24 de Mayo de 2025, se realiza acercamiento a predio con representante a predio donde se establece el compromiso de adecuar la bajante de aguas lluvias dado que se encuentra sucia, donde se evidencia desbordamientos de agua en los días de lluvia, lo cual puede afectar las condiciones de la obra en espacio público, de esta manera no afectar el andén que se está por fundir, se establece como fecha para cumplimiento del cierre de la presente acta 30 de mayo. Se realiza acercamiento a predio el día 4 de Junio con el fin de llevar a cabo seguimiento al compromiso, donde se constata que ciudadano realiza la limpieza parcial de la bajante sin embargo se evidencia goteras en las mismas, se toma registro fotográfico ya que no se cuenta con la presencia del mismo en el predio.	Abierta

Tabla 19. *Consolidado actas de compromiso.*

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ actas\ de\ inmuebles\ aledaños\ a\ demoliciones\ realizadas}{Total\ de\ actas\ de\ inmuebles\ aledaños\ a\ demoliciones\ programadas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ vecindad\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ vecindad\ programadas} x\ 100$	$\frac{118}{118} x100 = 0\%$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ acceso\ a\ garaje\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ acceso\ a\ garaje\ programadas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, de\ actas\ de\ compromiso\ elaboradas}{Total, de\ actas\ de\ compromiso\ programadas} x\ 100$	$\frac{2}{2} x100 = 0\%$
$\frac{Total, de\ registros\ fílmicos\ elaborados}{Total, de\ registros\ fílmicos\ programados} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$

Tabla 20. *Indicadores programa de información actividades técnicas.*

4.4 PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

Por medio del cual el contratista desarrolla procesos pedagógicos para mejorar las estrategias de relacionamiento con la comunidad, fomentando el conocimiento, apropiación y corresponsabilidad con el proyecto.

- **Acciones de formación a empleados de obra**

Para el presente informe el contratista de obra realizó la capacitación a empleados de obra abordando la temática de inducción a CTO 1726-2024, donde se comparte con el personal de obra las generalidades del contrato, y a su vez se brinda información de los canales de comunicación a los cuales la comunidad puede acceder, todo ello en aras de que se pueda establecer una comunicación directa con los mismos, y que su vez el personal de obra pueda brindar la canalización adecuada y oportuna a la comunidad residente de los tramos de obra a ejecutar. Igualmente, llevará a cabo un plan de capacitaciones que se ejecutará mes a mes, durante la vigencia de la etapa constructiva del mismo.

Lo que se busca con estos espacios de formación es brindarle herramientas al personal de obra de manera tal que puedan llevar a cabo sus actividades de la mejor manera posible, optimizando procesos sin dejar de lado la importancia de potenciar su calidad de vida. Ver **Anexo 6.**

REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIÓN A PERSONAL



Ilustración 18. *Capacitación a personal de obra La Coruña.*



Ilustración 19. *Capacitación a personal de obra Madelena.*



Ilustración 20. *Capacitación a personal de obra Villas de Bolívar.*



Ilustración 21. *Capacitación a personal de obra La Estancia.*

Indicador de Reuniones Inicio		**Desarrollo del Indicador**
Productividad	$\frac{Total, de\ acciones\ de\ formación\ a\ empleados\ de\ obra\ realizadas}{Total\ de\ acciones\ de\ formación\ a\ empleados\ de\ obra\ programadas} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$
Participación (Asistencia)	$\frac{Total, personas\ que\ asistieron}{Total\ personas\ convocadas} x\ 100$	$\frac{7}{7} x100 = 100\%$

Tabla 21. *Indicador programa de cultura ciudadana.*

4.5 PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

Este programa busca articular mecanismos y oferta institucional de otras entidades como insumo básico pare el dialogo en el desarrollo del proyecto.

- **Gestión y articulación interinstitucional**

Para este periodo el contratista no realizó actividades de articulación interinstitucional en el sector salud y educativo, dado que no ha sido requerido por las actividades del proyecto.

- **Sector desarrollo Económico - Vinculación de mano de obra no calificada y población vulnerable y mano de obra no calificada de la localidad**

Este componente está enfocado en que la comunidad residente del sector (tanto hombres como mujeres), haga parte del proyecto y sea vinculado al proceso constructivo, mediante el aporte de mano de obra no calificada representado como generación de empleo y oportunidades de bienestar económico para los residentes del sector.

De igual forma, fomenta la vinculación de mujeres al contrato de obra como una oportunidad generadora de ingresos y activación económica que favorece la participación de la mujer en las dinámicas familiares. Para este periodo el contratista realizó gestiones en cuanto a la contratación de personal de mano de obra no calificada para el proyecto, en caso de ser necesario se realizará procesos de articulación con las juntas de acción comunal con el finde obtener apoyo en la consecución de personal de mano de obra no calificada residente en la localidad y vulnerable.

Para el **CONTRATO DE OBRA 1726 de 2024** se cuenta con un total de 25 trabajadores contratados para el proyecto, de los cuales ocho (8) son mujeres, correspondiente al (32%). Dando cumplimiento al **Decreto**

Distrital No. 332 de 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.

Por otro lado, de esa totalidad de 25 trabajadores; 6 de ellos hace parte del personal de mano de obra no calificada contratado para el proyecto. Seis (6) residen en la localidad (24 %), dando cumplimiento a los indicadores.

Consolidado en el **Anexo 7.**

CUADRO DE PERSONAL DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA Y POBLACIÓN VULNERABLE										
#	NOMBRE COMPELTO	CÉDULA	GENERO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELEFONO	CARGO	MONC	FECHA DE INGRESO	POBLACIÓN VULNERABLE (Mayor de 45 años)
1	ISMAEL URREGO	255.850	MASCULINO	CARRERA 79 #71-20SUR	CIUDAD BOLÍVAR	3115747241	BOAL	X	21/04/2025	SI
2	LUIS ENRIQUE POVEDA RAMIREZ	80248393	MASCULINO	CALLE 70 SUR NO 46C 44	CIUDAD BOLÍVAR	3115530378	BOAL	X	21/04/2025	NO
3	NELSON ANDRES GODOY MURILLO	1007719116	MASCULINO	CARRERA 18 M # 81 C 09 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	3228372944	BOAL	X	21/04/2025	NO
4	MAICOL STUVEN VILLARRAGA DIAZ	1023367437	MASCULINO	TRANSVERSAL 36C #79A 72 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	3133701682	BOAL	X	4/05/2025	NO
5	LEIDER RAFAEL PEREZ ALVAREZ	1192801845	MASCULINO	CARRERA 60G # 18A – 13 SUR	CIUDAD BOLÍVAR	3046176084	ALMACENISTA	X	2/05/2025	NO
6	NATALIA ANDREA MARTINEZ VELASQUEZ	1031132132	FEMENINO	CARRERA 20 A # 62 SUR – 68	CIUDAD BOLÍVAR	3102618714	BOAL	X	03/06/2025	NO

Tabla 22. *Personal de mano de obra no calificada.*

Consolidado Personal Femenino Contratado Para el proyecto			
N°	Nombre Completo	Cédula	Cargo
1	Vanessa Andrea Velasco Torres	1033728287	Residente Social
2	Annie Katherine Bulla Cárdenas	1022999139	Inspectora SISOMA
3	Erika Jhoanna Jiménez Rojas	1012429648	Topógrafa
4	Angela Patricia Barrera Ramírez	1118539173	Esp. Urbanismo
5	Ana Milena Pulido Sora	1049626439	Esp. Transito
6	Yaritza Jiménez Rojas	1003684638	Cadenera II
7	Daniela Calderón Hernández	1000990374	Inspectora Técnica

8	Natalia Andrea Martínez Velásquez	1031132132	Boal

Tabla 23. *Personal femenino contratado para el proyecto.*

INDICADORES DE PERSONAL CONTRATADO		
N° DE PERSONAS CONTRATADAS		**% DE CUMPLIMIENTO**
TOTAL, DE PERSONAL CONTRATADO	25	N/A
MONC	6	24%
MONCL	6	24%
MUJERES 13.8%	8	32%
VULNERABLE	1	4%

Tabla 24. *Consolidado de personal de obra.*

- **Gestión y articulación interinstitucional con empresas de servicios públicos**

Para este periodo del informe, el contratista no ha realizado articulación interinstitucional con empresas de servicios públicos, dadas las actividades de obra no se ha sido requerida la suspensión de servicios públicos.

- **Gestión y articulación interinstitucional con el sector de movilidad**

Para el presente periodo, MAVINP DEL NORTE no ha realizado articulación con entidades dado que no han sido solicitadas ni requeridas.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ gestiones\ institucionales\ realizadas}{Total, de\ gestiones\ institucionales\ programadas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, de\ MONC\ de\ la\ localidad\ vinculado}{Total, de\ MONC\ exigido\ en\ pliego\ condiciones} x\ 100$	$\frac{6}{6} x100 = 100\%$
$\frac{Total, de\ MONC\ población\ vulnerable\ vinculado}{Total, de\ MONC\ exigido\ en\ pliego\ condiciones} x\ 100$	$\frac{1}{1} x100 = 100\%$

Tabla 25. *Indicadores programa gobernanza para la movilidad.*

4.6 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Dar uso estratégico a los contenidos, canales comunicacionales y piezas de divulgación incluidas en el apéndice de manera eficiente, organizada y que tenga el propósito de informar, sensibilizar, movilizar y transformar imaginarios negativos sobre el desarrollo del proyecto, implementando una comunicación incluyente, que tenga en cuenta la población con discapacidad y dándole uso a las nuevas tecnologías para masificar los mensajes definidos y producidos por el FDLCB y así impactar toda la ciudad.

- **Divulgaciones volantes informativos**

Durante el presente periodo del informe, el contratista hizo la divulgación de 115 piezas informativas; las cuales corresponden a notificación para levantamiento de actas de vecindad, reuniones de inicio, y comités de veeduría.

Tipo de volante	CIV/ Barrio	Fecha de entrega	No. Volantes entregados
Volante Acta de Vecindad	19014903 **Perdomo Alto**	17/05/2025	2
Volante Acta de Vecindad	19000369, 19000313, 19000255 **Mirador de la Estancia**	17/05/2025	12

Volante Acta de Vecindad y Reunión de Inicio	19002305 19002223 **Sierra Morena**	17/05/2025	76
Volante Acta de Vecindad y Reunión de Inicio	19013586 19001065 **Tres Reyes**	17/05/2025	7
Comité de Veeduría	19000369 19000313 19000255 **Madelena**	15/05/2025	5
Volante Reunión de Inicio	19014903 **Perdomo Alto**	24/05/2025	2
Volante Reunión de Inicio	19014803 Mirador de la Estancia	24/05/2025	11
Total			**115**

Tabla 26. *Listado volantes informativos.*

- **Estrategia articulación Contratista, Interventoría y FDLCB**

Durante el presente periodo del informe, el contratista hizo entrega a la interventoría del Informe Mensual # 4, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

- **Valla fija**

El contratista llevo a cabo el diseño de la misma de acuerdo a lo estipulado, adicionalmente, se está a la espera del envío a la interventoría para la correspondiente aprobación.

- **Volante de inicio**

Para el presente periodo del informe, MAVINP DEL NORTE realizó los diseños de los mismos, ejecutando él envió de esta pieza a la interventoría todo ello con el fin de recibir la aprobación, las respectivas divulgaciones ene los diferentes frentes de obra de acuerdo a las dinámicas propias que se pueden dar en la etapa constructiva.

- **Volante de avance**

No aplica para el presente periodo.

- **Volante de finalización**

No aplica para el presente periodo.

- **Puntos Satélites de Información**

Para el presente periodo del informe, no se realizó instalación del Punto Satélite de Información.

- **Volante PMT**

No se presentaron volantes PMT para este periodo.

Indicador	Desarrollo del Indicador
$\frac{Total, de\ vallas\ fijas\ instaladas}{Total, de\ valla\ fijas\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, de\ vallas\ móviles\ instaladas}{Total, de\ valla\ móviles\ requeridas} x\ 100$	$\frac{2}{2} x100 = 0\%$
$\frac{Total, Volantes\ de\ inicio\ distribuidos}{Volantes\ de\ inicio\ requeridas} x\ 100$	$\frac{115}{115} x100 = 100\%$
$\frac{Total, Volantes\ Avance\ distribuidos}{Total, Volantes\ Avance\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, Volantes\ informativos\ y/o\ convocatorias\ distribuidos}{Total, Volantes\ informativos\ y/o\ convocatorias\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, plegables\ de\ finalización\ distribuidos}{Total, plegables\ de\ finalización\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$

$\frac{Total, plegables\ de\ sostenibilidad\ distribuidos}{Total, plegables\ de\ sostenibilidad\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, PSI\ instalados}{Total, PSI\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$
$\frac{Total, Volantes\ PMT\ distribuidos}{Total, Volantes\ PMT\ requeridas} x\ 100$	$\frac{0}{0} x100 = 0\%$

Tabla 27. *Indicadores programa de información para el desarrollo del proyecto.*

REGISTRO FOTOGRÁFICO VALLAS MOVILES



Ilustración 22. *Segmento la Coruña.*



Ilustración 23. *Segmento Madelena.*

5 CONCLUSIONES

- La interventoría para el periodo del presente informe realizó el seguimiento y control social a la ejecución del contrato de obra No. COP-1726-2024, verificando el cumplimiento de las normativas sociales, la implementación de mecanismos de información y divulgación de la misma, el sistema de atención al ciudadano y generación de espacios de participación e interacción ciudadana.

- Durante el presente periodo el contratista de obra realizó el diseño de las piezas de divulgación (volantes reuniones de inicio, actas de vecindad y reuniones extraordinarias) las cuales fueron enviadas, a la interventoría para la respectiva aprobación con el fin de dar continuidad a las actividades de información a la comunidad sobre el desarrollo del proyecto bajo el CTO 1726-2024.

- Con el fin de mantener a la comunidad informada, el contratista habilito canales de comunicación para la atención al ciudadano, de acuerdo con el PGS.

- Durante el periodo del presente informe, se destaca la contratación de personal de obra tanto de mujeres como de MONC, cumpliendo con los requerimientos mínimos mencionados en el **Decreto Distrital No. 332 de 2020.**

- El contratista de obra realizó recorridos en los frentes de obra priorizados próximos a iniciar, todo ello con el fin de realizar reconocimiento del territorio y de las características generales de los mismos, para así mismo establecer un plan de acción frente a la elaboración de las actas de vecindad de inicio, todo ello en aras de dar continuidad a las actividades propias del área de acuerdo a lo establecido en el PGS.

- Se verifico que el contratista de obra realizó la capacitación al personal de obra abordando el tema "Trabajo en Equipo", donde se les brinda información al personal de obra que les permita identificar, las características básicas de esta temática, y como esto a su vez permite una mayor cohesión frente a las actividades de obra.

6 ANEXOS

6.1 ANEXO 1. PQR

6.2 ANEXO 2. ACTAS DE REUNIONES DE INICIO

6.3 ANEXO 3. ACTAS DE COMITÉ DE VEEDURIA

6.4 ANEXO 4. ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

6.5 ANEXO 5. ACTAS DE COMPROMISO

6.6 ANEXO 6. CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA

6.7 ANEXO 7. MONCL

6.8 ANEXO 8. DIVULGACIÓN DE VOLANTES

ANEXO 1

PQR

FORMATO
REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Consecutivo PQR No:

Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD	21 MAYO / 2025.	Canal de Recepción:	PRESENCIAL.
Interesado:	JORGE GUTIERREZ.	Documento de Identidad:	
Dirección de correspondencia:	CR 63 BIS # 62C-87 SUR.	Teléfono de Contacto:	320 969 84 39.
N° Contrato de Obra:	1726 de 2024	Barrio / Localidad:	SANTA ROSA
N° Contrato de Interventoría:	1738 de 2024	Tipo de Requerimiento:	QUEJA

Descripción del Requerimiento:

CIUDADANO REFIERE QUE DEBIDO A LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, SE PRESENTO DAÑO EN PIEZAS DE CONEXION A GAS NATURAL. EN FACHADA AL PREDIO. CIUDADANO SOLICITA CLARIDADES FRENTE A QUIEN ASUME LA REPARACIÓN DE ESTE DAÑO.

Seguimiento:

SIENDO 3 DE MAYO DE 2025. SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE SOCIALIZAR CON CIUDADANO LA RUTA A SEGUIR, DE ACUERDO A LA SITUACIÓN REPORTADA, SE VALIDA QUE LAS CONDICIONES DEL PREDIO ANTES DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA, SE APRECIA QUE LAS PIEZAS PRESENTABAN AFECTACIONES DE OXIDO POR EXPOSICIÓN AL MEDIO, SIN EMBARGO, ESTAS NO SE ENCONTRABAN DESPRENDIDAS.

SE SOCIALIZA AL CIUDADANO QUE ESTE DEBE SOLICITAR CAMBIO DE LAS PARTES DEL MEDIDOR ANTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS VANTI, Y DE ACUERDO AL COBRO QUE SE EFECTUE, EL CONTRATISTA ASUME EL COSTO DEL MISMO. DE MANERA TAL QUE SE DE CIERRE A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PQR.

SIENDO 4 DE JUNIO DE 2025 SE REALIZA SEGUIMIENTO A PREDIO CON EL PROPIETARIO DEL MISMO, QUIEN REFIERE QUE NO SE HA VISTO REFLEJADO EL COBRO DE ESTAS PIEZAS HASTA EL MOMENTO, TENIENDO EN CUENTA ESTO, SE CONTINUARA CON EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO

Objeto del Contrato	Datos de Contacto del Punto CREA
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"	**Residente Social:** Andrea Velasco **Dirección:** Calle 62 A Sur # 67-32 **Telefono:** 302 6123617

	RECIBIÓ A SATISFACCIÓN:	ATENDIÓ:	APROBÓ:
(Firma)		Andrea Velasco T.	
(Nombre)		Andrea Velasco Torres	
	CIUDADANA/O	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORÍA

ANEXO 2

ACTAS DE REUNIONES DE INICIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No:	COP-1726 DE 2024	**HORA INICIO:08**:00AM	**Hoja** __1__ de __3___
FECHA: 19 DE MAYO 2025		**HORA DE FINALIZACIÓN**: 09:30 AM	**Acta N°**_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Reunión de inicio frente de obra Sierra Morena

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión de inicio en frente de obra Sierra Morena en los CIV 19002305 y 19002223, los cuales fueron priorizados por parte del FDLCB para que se llevase a cabo el proceso de reconstrucción del espacio público del sector.

Se socializa a la comunidad el orden del día, enfatizando que al final de la intervención se dará espacio para atención a las inquietudes de la comunidad.

Se procede a presentar el espacio a intervenir, la upz en la cual se encuentra ubicado el sector a intervenir, y los cinco segmentos a los cuales se le va a realizar el proceso de rehabilitación de espacio público.

Se brindan las generalidades del contrato, el objeto del contrato el valor y los tiempos contractuales que se destinan para llevar a cabo el CTO en mención, adicionalmente el nombre del representante al apoyo a la supervisión que para este caso es el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar FDLCB, así mismo el de la interventoría Protev 24, se lleva a cabo la presentación de los profesionales del contratista que para este caso es el consorcio Mavinp del Norte.

Acto seguido a esto, se lleva a cabo la presentación de los componentes y los profesionales encargados de cada una de las mismas, para este caso se da inicio con el área técnica, donde el Ing.Juan Buitrago, presenta los CIV`S el eje desde el cual se va a iniciar la intervención y a su vez los puntos de partida de cada uno y los puntos finales de los mismos, para ello se apoya de un registro fotográfico el cual da cuenta del estado actual del espacio público priorizado en el sector.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el Ing. Juan Buitrago, explica a la comunidad la estructura con al cual se llevará a cabo el diseño y la materialización de estas actividades de obra, tanto para andenes y rampas, teniendo en cuenta que algunos de los predios del sector cuentan con accesos vehiculares.

Desde el componente de tránsito el profesional Fabio Ramírez Poveda, realiza la socialización del PMT (Plan de Manejo de Tránsito) el cual cuenta con la aprobación de la secretaria distrital de movilidad, donde se establece una serie de acciones que permita regular el tráfico de vehículos y el paso peatonal de residentes y visitantes del sector, para ello, se llevara a cabo la instalación de manera provisional de ciertas señales de tránsito que permita dar cumplimento a este PMT.

Para el caso del componente ambiental y de SST, nuevamente el profesional Fabio Ramírez, donde procede a explicar el tipo de cerramiento que mantendrá despejado el área de trabajo, el cual será poli sombra azul, la cual permite que se de visibilidad en ambos costados, todo ello en aras de evitar situaciones de riesgo para los residentes en relación a inseguridad en cuento a hurtos.

Frente al manejo de los campamentos y los centros de acopio con los cuales se contarán con carpa, baños portátiles y puntos ecológicos todo ello de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, en el caso del manejo de los materiales de construcción que surjan de las actividades de excavación, se les dará la disposición correspondientes, todo ello teniendo en cuenta que se tiene una serie de convenios con canteras y centros de recolección de este tipo de material, estos espacios son canteras las cuales cuentan con los permisos avalados por la secretaria distrital de ambiente, adicionalmente se llevara a cabo el aprovechamiento del material, en un 40% dando cumplimiento a la resolución 507/2023.

En el caso del manejo de residuos, en el campamento se obra se contará con un punto ecológico para así mismo llevar a cabo la separación de los mismos, se dará la disposición de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición).

Para efectos del cuidado de los cuerpos de agua en el sector se llevará acabo el mantenimiento periódico de los sumideros y a su vez estos se protegerán con malla sintética la cual evita el ingreso de material de demolición y demás elementos que puedan obstaculizar dichos cuerpos de agua.

Por otro lado, se llevará a cabo el seguimiento y control de las volquetas al momento de realizar el retiro de los materiales de construcción de manera tal que estos salgan cubiertos evitando así que se presenten escapes de material anteriormente mencionado, adicionalmente se tendrá control de las emisiones atmosféricas, para ello se realizara una limpieza de las vías de acceso y salida de este tramo de obra.

Desde el componente de seguridad y salud en el trabajo SST, las acciones adelantadas se rigen desde la ley 1072 de 2012 y el decreto 0312 de 2019, para ello se socializa con la comunidad la dotación que el personal que se encuentra desarrollando sus actividades por parte del contratista todo ello en aras de que los mismos cuenten con la identificación correspondiente, utilizando de manera permanente los elementos de protección personal EPP, realizándose la entrega de los mismos de manera periódica, y además se llevara a cabo capacitaciones al personal de obra todo ello para efectos de unas buenas prácticas en el ámbito laboral.

De manera alterna se establece el comité paritario de convivencia y el comité de seguridad laboral los cuales promueven acciones frente al control y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo, y controlar situaciones de riesgo psicosocial o situaciones de presento acoso laboral.

En cada uno de los frentes de obra se dispondrá de campamentos temporales donde se hará disposición de algunos materiales de obra y herramienta menor, adicionalmente, camilla, botiquín, extintor y camilla.

Para el caso del componente social, se llevan a cabo seis programas, los cuales permiten un mayor y mejor acercamiento con la comunidad, para promover una participación de los mismos en la ejecución del proyecto.

En el programa de servicio a la ciudadanía, se brinda a la comunidad los datos del contacto del área social y la dirección del punto crea, todo ello para dar atención a los residentes del sector, donde se estará llevando las actividades constructivas, adicionalmente se llevará a cabo una serie de recorridos urbanos que permitan dar atención y atender inquietudes de la comunidad en el tramo de obra.
Para el caso del programa de dialogo y participación ciudadana, es el espacio en el cual se establece con el fin de llevar a cabo una serie de reuniones informativas, tales como: reunión de inicio, reunión de avance la cual se llevara a cabo cuando se lleve un 50% de avance de obra, reuniones extraordinarias la cuales se darán de acuerdo a las particularidades del frente de obra y si esta se hace necesario, y reunión de finalización, adicionalmente se llevara a cabo los comités de veedurías los cuales tiene como propósito realizar ejercicios de control social frente a el desarrollo de la obra, donde una serie de residentes del sector se postulan a dicho comité de manera voluntaria, estos eran el puente entre la comunidad y el contratista frente a los detalles o pormenores que de den en este proceso constructivo.
En cuanto al programa de acompañamiento de actividades técnicas de obra, se llevarán a cabo el levantamiento de actas de vecindad de apertura y cierre, esto con el fin de verificar el estado estructural de los predios de la zona de afluencia directa, adicionalmente en casos particulares se realizará el levantamiento de actas de compromiso ya sea para el caso de adecuación de bajantes de aguas lluvias o alguna situación particular que se requiera en algunos predios.
Para el caso del programa de cultura ciudadana se llevará a cabo acciones que fortalezcan conocimientos en: desarrollo urbano. formación en conocimientos básicos técnicos del proyecto, cultura ciudadana, formación a empleados de obra.
Desde el programa de gobernanza para la movilidad se establece que para este proyecto el personal del mano de obra no calificada, en un porcentaje del 30% de población residente de la localidad, permitiendo así que, se generen fuentes de ingresos a cierta margen de la población por medio de la contratación directa por parte del consorcio Mavinp del Norte.
Al mismo tiempo se estará ejecutando el programa de información para el desarrollo del proyecto, se realiza la divulgación de los diferentes volantes informativos en el tramo de obra, se fija una valla informativa la cual cuenta con los aspectos generales del CTO 1726-2024 porcentaje de obra y días para finalizar la misma la cual se estará actualizando de manera periódica, adicionalmente se fijará un punto satélite de información (PSI) el cual contara con información relacionada a la obra de manera que esta información sea visible para todos los residentes del sector.
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD
El presidente de JAC refiere que es importante que la comunidad asista a estos espacios de socialización de los proyectos ya que en el sector se va a llevar a cabo una serie importante de intervenciones.
Pregunta el presidente de la JAC el señor Javier Arguello si el uso del suelo va a ser tomado como espacio vehicular.
El ing. Juan Buitrago Residente de obra refiere que la intervención a realizar, es adecuación de espacio público, lo que comúnmente se conoce como anden, razón por la cual en el segmento priorizado no se va a habilitar el paso de vehículos.
Ciudadana pregunta como se va a llevar a cabo la intervención del andén, que va a pasar con el existente
El ing. Juan Buitrago Residente de obra, comenta que se va a llevar a cabo el proceso en el cual se realiza el levantamiento del adoquín en el segmento, se llevar a cabo las excavaciones y compactaciones pertinentes y se va a instalar concreto el cual va a ser estampado simulando el adoquín esto permitirá una mayor duración del trabajo a realizar evitando así desprendimientos y afectaciones en las cuales la comunidad pueda sufrir caídas respecto a los levantamientos de los adoquines.
Ciudadana pregunta si el espacio publico va a tener alguna modificación respecto al estado actual, ya que no considera viable el espacio de materas toda vez que se presta para que los perros hagan sus necesidades y genera malos olores
El ing. Juan Buitrago Residente de obra, refiere que se va a mantener la estructura del espacio verde, ya que por norma se aconseja preservar este espacio todo ello por la normativa ambiental para este tipo de casos.
Ciudadana pregunta si el espacio tomado como bahía en el CIV 19002223 también va a ser intervenido, ya que refiere que este lugar esta tomado como parqueadero por los vecinos.
El ing. Juan Buitrago Residente de obra, refiere, que dicho segmento no será intervenido ya que solo esta autorizado el costado oriental del segmento para las labores de obra.
La resiente social Andrea Velasco hace la recomendación a los ciudadanos que en los casos en que los predios cuenten con garaje, al momento de iniciar la obra, retiren los vehículos de los predios, ya que, durante las actividades de obra, estos podrían quedar inmovilizados y sin salida durante la ejecución de obra, además agrega que el consorcio no asume costos de parqueadero de dichos vehículos.
Ciudadana pregunta que cuenta con una bodega donde fabrica alimentos, solicita que si se le puede realizar un acceso a su predio para ingresar su matrería prima, las cuales son bultos de harina y azúcar
La resiente social Andrea Velasco comenta que se van a garantizar los accesos a los predios con una serie de elementos llamados plafones los cuales están hechos en madera para que los residentes puedan ingresar a sus viviendas sin dificultad alguna.
Ciudadano comenta que no esta de acuerdo con la intervención ya que la caja de vivienda popular, realizo la adecuación de este espacio público hace menos de 10 años, donde se hizo la instalación de las cajas de inspección, considerando un desperdicio de dinero en el sector.

La comunidad solicita que se retire la zona verde que toda esta quede en concreto para así permitir el ingreso de camillas en caso de emergencia, mejor circulación de personas con movilidad reducida y a su vez tener una forma más sencilla para el ingreso de las motocicletas de los residentes del sector.
Ciudadano refiere "el componente ambiental es muy bonito esta tomando mucho auge, pero acá lo que nos interesa es como va a ingresar un carro de bomberos o una ambulancia" "lo que necesitamos es el piso continuo" sin embargo no se muestra del todo de acuerdo con el espacio vehicular porque refiere que los mismos vecinos pueden tomar el lugar de parqueadero, situación que es muy contradictoria entre los residentes del sector.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar nueva reunión con comunidad en tramo a intervenir	Consorcio Mavinp del Norte	Según disponibilidad del FDLCB

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA	Andrea Velasco T.	Andrea Velasco T.	

ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Listado asistencia, reg fotográfico	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	19/MAYO/2025	TEMA	REUNIÓN DE INICIO SIERRA MORENA
LUGAR	SALON COMUNAL SIERRA MORENA II SECTOR.	BARRIO	SIERRA MORENA
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		72148934	JAIRO [illegible]	57	JAC SM II	M	H		F	322242 [illegible]	[illegible]	SM II	[illegible]	
2		1922166	Rosa Ospina	72	JAC SM II	M	M		F	3126531	[illegible]	SM II	[illegible]	
3		1176799	Nesco García C.	69		M	M			[illegible]	[illegible]	SM		
4		24022559	Flavia V Murillo			F				B13331	[illegible]	S		
5		52035895	Luz Marlen Cano	63		F				320358	[illegible]	B.Bi	Sierra	
6		39651603	Stella Rubiano	55		F				3197756	[illegible]	Sur. SM	Stelarubiano70@gmail	Stella R.
7		1006956957	Juan Pablo Angocho Villabona	22		M				3128973942	[illegible]	SM II	Tambien10@gmail.com	
8		51596461	Nubia del Carmen Guerrero	63		F				3125725553	[illegible]	S. M II	Mcarmenguerrero [illegible]	
9		68302230	María Elena Villabona	50		F				3204662	[illegible]	69 de sum		
10		39233693	Jairo M Ramirez	68		M				3124623	[illegible]	Sr. M.	[illegible]	
11			Nely Ruiz Ruiz			F				313 [illegible]	[illegible]	Sur	Nely Ruiz	
12		19402197	Luis Eduardo Gutierrez B.	65	JAC S. Morena	M				3114028	[illegible]	S.M.	—	
13		79146678	LISANDRO CELIS	60	JAC IS. RESIDENCIAL	M				3105727459	CALLE 69P 73I 08	SIERRA MORENA	LISCELISRIA	
14	CC	6027644	JESUS MARIA MALDONADO	64		M				3212528946	TV 73I # 73B 31 SUR	SIERRA MORENA	maldonado1409@gmail.com	JESUS. M
15		79156498	[illegible]				—			3	[illegible]	[illegible]	—	—

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	19/MAYO/25	TEMA	REUNIÓN INICIO SIERRA MORENA
LUGAR	SALÓN COMUNAL SIERRA MORENA II SECTOR	BARRIO	SIERRA MORENA.
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		52382361	Andrea Bernal	47		F				3222302117	Trav 73I#73B12	sierramo		Andrea B.
2		1024479966	Johana Villanueva	37		F				3212931592	Tra 73I #73B	Sierra Moren	Johana.Villanu@gma	
3		1026593286	Daniel Arguello Villabona	27		M				3026101092	TV 73 H 69-d	Sierra Moreno	greenyr@gmail.com	
4		80069441	John Wilmar Lopez	45		M				3102943866	Tv 73I # 73B42 Sur		Jonatamor@yahoo.es	
5		51933804	Sonia Barita Sanchez	57		F				3043772245	Trav 73h#70-50Sur	Sierra Moreno	Sonibens@hotmail.com	Sonia Barita
6		41745931	Luz Marina Baquero	67		F				3105580459	Tra 73I N 73A 32	Sierra M	Joha2012@gmail.com	Luz Baquero
7		39641776	Nora Miranda	54		F				3143412727	Tra 73I N 73B 07	Sierra Mo		Nora Miranda
8		51835890	Mari Judith Leal Ya							3028307962	Trav 73I #73B 36		Maria yiniecta	Maria Leal
9		52062541	Graciela Velora Castillo			F				3219311449	Trav 73#73J-14 Sur	Sierra Moreno		
10		39773559	Mª Teresa Cabino Gomez	60		F				3203831282	TV 73173B SUR 25-01	Sierra Moreno	tesorine2019@gmail.com	Mª Teresa C.
11	X	11254859	JAIRO RICAURTE LOZANO			M				3046248640	TRA 73 # 7052	S MORENO	JRICAURTELOZANO @HOMAIL.COM.	
12		22564463	Omaida Caro L.			F				3046257654	AV. 73G #706 Sur	S Moreno	Omaps1608@gmail	
13		1024504784	VIVIANA PERILLA			F				3	TRA 73 I. 73B 26	S MORENO		vivianaperilla@
14		51870788	CONSTANZA FLOREZ			F				3143397943	TRAV 73I 73B 14	S. MORENO		
15		39696915	Libia Ariza Solorzano	63		F				3006790811	Tra 73 Bis #70-30	S Moreno	libiachu@hotmail.com	

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO	
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES	
PROCESO	
GESTIÓN SOCIAL	

ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ

FECHA	19/MAYO/25	TEMA	REUNIÓN DE INICIO SIERRA MORENA						
LUGAR	SALÓN COMUNAL SIERRA MORENA II SECTOR			BARRIO	SIERRA MORENA	UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		14269798	Gerardo Quiroz W	66						3147389008	tra 75 bis # 70-30	S. Morena		Gerardo Quiroz
2		52897624	Luz Mery Mogollón	43						3203345344	TV. 73I #73A-14 Sur	S Morena	luzmemogui@gmail.com	Luz Mogollón
3		41552181	Maria Judith Quintana	73						3125882100	TV 73I #73A-06 Sur	S Morena		Judith Q
4														Judith
5		28'756787	Martha Cecilia Faez Reyes	68						322-7776199	TV 73I # 73A-20 SUR	S. Morena	—	Martha Faez
6		41.724552	Evelina Salamanca							3115147868	Manz. F37 Casa 685	S. Morena		Evelina S
7		1007627839	Fabio Alejandro Montenegro		Interventoría CROEM					3143043898	Calle 71 No 01-02	Quinta Camacho	alejandro.montenegro0519@gmail.com	
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No: COP-1726 DE 2024
FECHA: 19 DE MAYO 2025
HORA INICIO: 01:30AM
HORA DE FINALIZACIÓN: 02:30 PM
Hoja 1 ____ de _____
Acta N° _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Reuniòn de inicio frente de obra Tres Reyes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión de inicio en frente de obra tres reyes con el CIV 19013586 el cual fue priorizado por parte del FDLCB para que se llevase a cabo el proceso de reconstrucción del espacio público del sector.

Se socializa a la comunidad el orden del día, enfatizando que al final de la intervención se dará espacio para atención a las inquietudes de la comunidad.

Se procede a presentar el espacio a intervenir, la upz en la cual se encuentra ubicado el sector a intervenir, y los cinco segmentos a los cuales se le va a realizar el proceso de rehabilitación de espacio público.

Se brindan las generalidades del contrato, el objeto del contrato el valor y los tiempos contractuales que se destinan para llevar a cabo el CTO en mención, adicionalmente el nombre del representante al apoyo a la supervisión que para este caso es el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar FDLCB, así mismo el de la interventoría Protev 24, se lleva a cabo la presentación de los profesionales del contratista que para este caso es el consorcio Mavinp del Norte.

Acto seguido a esto, se lleva a cabo la presentación de los componentes y los profesionales encargados de cada una de las mismas, para este caso se da inicio con el área técnica, donde el Ing. Juan David Buitrago, presenta el CIV el eje desde el cual se va a iniciar la intervención y a su vez los puntos de partida de cada uno y los puntos finales de los mismos, para ello se apoya de un registro fotográfico el cual da cuenta del estado actual del espacio público priorizado en el sector.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el Ing. Juan David Buitrago, explica a la comunidad la estructura con al cual se llevará a cabo el diseño y la materialización de estas actividades de obra, tanto para andenes y rampas, teniendo en cuenta que algunos de los predios del sector cuentan con accesos vehiculares.

Desde el componente de tránsito el profesional Fabio Ramirez Poveda, realiza la socialización del PMT (Plan de Manejo de Tránsito) el cual cuenta con la aprobación de la secretaria distrital de movilidad, donde se establece una serie de acciones que permita regular el tráfico de vehículos y el paso peatonal de residentes y visitantes del sector, para ello, se llevara a cabo la instalación de manera provisional de ciertas señales de tránsito que permita dar cumplimento a este PMT.

Para el caso del componente ambiental y de SST, nuevamente el profesional Fabio Ramírez, donde procede a explicar el tipo de cerramiento que mantendrá despejado el área de trabajo, el cual será poli sombra azul, la cual permite que se de visibilidad en ambos costados, todo ello en aras de evitar situaciones de riesgo para los residentes en relación a inseguridad en cuento a hurtos.

Frente al manejo de los campamentos y los centros de acopio con los cuales se contarán con carpa, baños portátiles y puntos ecológicos todo ello de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, en el caso del manejo de los materiales de construcción que surjan de las actividades de excavación, se les dará la disposición correspondientes, todo ello teniendo en cuenta que se tiene una serie de convenios con canteras y centros de recolección de este tipo de material, estos espacios son canteras las cuales cuentan con los permisos avalados por la secretaria distrital de ambiente, adicionalmente se llevara a cabo el aprovechamiento del material, en un 40% dando cumplimiento a la resolución 507/2023.

En el caso del manejo de residuos, en el campamento se obra se contará con un punto ecológico para así mismo llevar a cabo la separación de los mismos, se dará la disposición de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición).

Para efectos del cuidado de los cuerpos de agua en el sector se llevará acabo el mantenimiento periódico de los sumideros y a su vez estos se protegerán con malla sintética la cual evita el ingreso de material de demolición y demás elementos que puedan obstaculizar dichos cuerpos de agua.

Por otro lado, se llevará a cabo el seguimiento y control de las volquetas al momento de realizar el retiro de los materiales de construcción de manera tal que estos salgan cubiertos evitando así que se presenten escapes de material anteriormente mencionado, adicionalmente se tendrá control de las emisiones atmosféricas, para ello se realizara una limpieza de las vías de acceso y salida de este tramo de obra.

Desde el componente de seguridad y salud en el trabajo SST, las acciones adelantadas se rigen desde la ley 1072 de 2012 y el decreto 0312 de 2019, para ello se socializa con la comunidad la dotación que el personal que se encuentra desarrollando sus actividades por parte del contratista todo ello en aras de que los mismos cuenten con la identificación correspondiente, utilizando de manera permanente los elementos de protección personal EPP, realizándose la entrega de los mismos de manera periódica, y además se llevara a cabo capacitaciones al personal de obra todo ello para efectos de unas buenas prácticas en el ámbito laboral.

De manera alterna se establece el comité paritario de convivencia y el comité de seguridad laboral los cuales promueven acciones frente al control y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo, y controlar situaciones de riesgo psicosocial o situaciones de presento acoso laboral.

En cada uno de los frentes de obra se dispondrá de campamentos temporales donde se hará disposición de algunos materiales de obra y herramienta menor, adicionalmente, camilla, botiquín, extintor y camilla.

Para el caso del componente social, se llevan a cabo seis programas, los cuales permiten un mayor y mejor acercamiento con la comunidad, para promover una participación de los mismos en la ejecución del proyecto.

En el programa de servicio a la ciudadanía, se brinda a la comunidad los datos del contacto del área social y la dirección del punto crea, todo ello para dar atención a los residentes del sector, donde se estará llevando las actividades constructivas, adicionalmente se llevará a cabo una serie de recorridos urbanos que permitan dar atención y atender inquietudes de la comunidad en el tramo de obra.

Para el caso del programa de dialogo y participación ciudadana, es el espacio en el cual se establece con el fin de llevar a cabo una serie de reuniones informativas, tales como: reunión de inicio, reunión de avance la cual se llevara a cabo cuando se lleve un 50% de avance de obra, reuniones extraordinarias la cuales se darán de acuerdo a las particularidades del frente de obra y si esta se hace necesario, y reunión de finalización, adicionalmente se llevara a cabo los comités de veedurías los cuales tiene como propósito realizar ejercicios de control social frente a el desarrollo de la obra, donde una serie de residentes del sector se postulan a dicho comité de manera voluntaria, estos eran el puente entre la comunidad y el contratista frente a los detalles o pormenores que de den en este proceso constructivo.

En cuanto al programa de acompañamiento de actividades técnicas de obra, se llevarán a cabo el levantamiento de actas de vecindad de apertura y cierre, esto con el fin de verificar el estado estructural de los predios de la zona de afluencia directa, adicionalmente en casos particulares se realizará el levantamiento de actas de compromiso ya sea para el caso de adecuación de bajantes de aguas lluvias o alguna situación particular que se requiera en algunos predios.

Para el caso del programa de cultura ciudadana se llevará a cabo acciones que fortalezcan conocimientos en: desarrollo urbano. formación en conocimientos básicos técnicos del proyecto, cultura ciudadana, formación a empleados de obra.

Desde el programa de gobernanza para la movilidad se establece que para este proyecto el personal del mano de obra no calificada, en un porcentaje del 30% de población residente de la localidad, permitiendo así que, se generen fuentes de ingresos a cierta margen de la población por medio de la contratación directa por parte del consorcio Mavinp del Norte.

Al mismo tiempo se estará ejecutando el programa de información para el desarrollo del proyecto, se realiza la divulgación de los diferentes volantes informativos en el tramo de obra, se fija una valla informativa la cual cuenta con los aspectos generales del CTO 1726-2024 porcentaje de obra y días para finalizar la misma la cual se estará actualizando de manera periódica, adicionalmente se fijará un punto satélite de información (PSI) el cual contara con información relacionada a la obra de manera que esta información sea visible para todos los residentes del sector.

Presidenta de junta comenta que en el costado lateral del salón comunal donde se encuentra una serie de tejas en forma de cerca pueden ser retiradas para que se dé mayor amplitud al andén

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Ciudadano pregunta cómo cómo va a quedar el espacio a intervenir si este al ser espacio público va a inhabilitar los accesos vehiculares que tienen a sus predios

El ingeniero residente juan Buitrago comenta que de acuerdo a los levantamientos topográficos se identificaron los predios que cuentan con acceso vehicular para que de esta manera los mismos cuenten con las rampas para el ingreso a las viviendas el de más espacio público intervenir contarán con terrazas debido a que los niveles de cada uno son distintos garantizando de esta manera el acceso peatonal y a su vez evitando situaciones riesgosas en cuanto a caídas

Ciudadano pregunta el tiempo de duración de la obra en el sector

La residente social del contratista refiere que se cuenta con una estimación de tres meses para la intervención del sector toda vez que se van a llevar a cabo actividades de excavación de retiro de material y actividades correspondientes para las nivelaciones del área adicionalmente todo lo que comprende la instalación del concreto las adecuaciones de bajo rampas igualmente se reitera la comunidad que al presentarse en situaciones de lluvias cómo lo que ha sucedido recientemente puede hacer que el cronograma varíe toda vez que la maquinaria y el personal no se pueden exponer a esta situación climática

Ciudadano pregunta cuándo se dará inicio las actividades de obra

El ingeniero residente del contratista refiere que está próximo al inicio de las actividades en este tramo es importante tener a disposición los retoques finales de los diseños y establecer el contratista idóneo para realizar las actividades en dicho tramo de manera tal que este cumpla con todos los requisitos para la ejecución

Ciudadano pregunta por las redes de acueducto si las condiciones de la misma son estables

El ingeniero residente comenta que días previsto la reunión que se está llevando a cabo se realizó un proceso de revisión con la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá de las redes de la zona intervenir identificando que estas no presentan novedad alguna que requiera ajuste o en su defecto pueda postergar las actividades de obra Lo ideal de esta intervención es mejorar la calidad de vida de residentes y visitantes del sector y brindando un mejor paisaje urbanístico al mismo

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ

NOMBRE	Andrea Velasco Torres			Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social			Residente Social	
FIRMA	ANDREA VELASCO T.			ANDREA VELASCO T.	
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Listado asistencia, reg fotografico	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

FECHA	11 MAYO/25	TEMA	REUNIÓN DE INICIO TRES REYES
LUGAR	SALÓN COMUNAL TRES REYES	BARRIO	TRES REYES.
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		79353692	Jairo Vargas	59	Comunidad					3142782285	cra 77B 67-76	3 Reyes		
2		55165975	Ludmila Mena	53	comunidad					3008580700	cra 77B 67c 24	3 Reyes		
3		73078159	Edilberto Arcos Fernandez	67	comunidad						Kra 77 B 67c 105	3 Reyes		
4		52760598	Yeni Lopez	38	Presidente					3108975578	Kra 77 A #61 44	3 Reyes 2		
5			Jhonatan Montes	28	Comunidad					3208224964	Kra 77 A #61 c 46	3 Reyes 2		
6		1057074835	Lucio Alejandro Montenegro	24	Interventoría					3142301928		3 Reyes		
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No:	COP-1726 DE 2024	HORA INICIO:08:00AM	Hoja __1__ de __3___
FECHA: 27 DE MAYO 2025		HORA DE FINALIZACIÓN: 09:30 AM	Acta N°_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Reunión de inicio frente de obra Perdomo Alto

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión de inicio en frente de obra Perdomo alto en el CIV 19014903, el cual fue priorizado por parte del FDLCB para que se llevase a cabo el proceso de reconstruccion del espacio público del sector.

Se socializa a la comunidad el orden del día, enfatizando que al final de la intervención se dará espacio para atención a las inquietudes de la comunidad.

Se procede a presentar el espacio a intervenir, la upz en la cual se encuentra ubicado el sector a intervenir, y los cinco segmentos a los cuales se le va a realizar el proceso de rehabilitación de espacio público.

Se brindan las generalidades del contrato, el objeto del contrato el valor y los tiempos contractuales que se destinan para llevar a cabo el CTO en mención, adicionalmente el nombre del representante al apoyo a la supervisión que para este caso es el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar FDLCB, así mismo el de la interventoría Protev 24, se lleva a cabo la presentación de los profesionales del contratista que para este caso es el consorcio Mavinp del Norte.

Acto seguido a esto, se lleva a cabo la presentación de los componentes y los profesionales encargados de cada una de las mismas, para este caso se da inicio con el área técnica, donde el Ing.Juan Buitrago, presenta los CIV´S el eje desde el cual se va a iniciar la intervención y a su vez los puntos de partida de cada uno y los puntos finales de los mismos, para ello se apoya de un registro fotográfico el cual da cuenta del estado actual del espacio público priorizado en el sector.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el Ing. Juan Buitrago, explica a la comunidad la estructura con al cual se llevará a cabo el diseño y la materialización de estas actividades de obra, tanto para andenes y rampas, teniendo en cuenta que algunos de los predios del sector cuentan con accesos vehiculares.

Desde el componente de tránsito el profesional Fabio Ramírez Poveda, realiza la socialización del PMT (Plan de Manejo de Tránsito) el cual cuenta con la aprobación de la secretaria distrital de movilidad, donde se establece una serie de acciones que permita regular el tráfico de vehículos y el paso peatonal de residentes y visitantes del sector, para ello, se llevara a cabo la instalación de manera provisional de ciertas señales de tránsito que permita dar cumplimento a este PMT.

Para el caso del componente ambiental y de SST, nuevamente el profesional Fabio Ramírez, donde procede a explicar el tipo de cerramiento que mantendrá despejado el área de trabajo, el cual será poli sombra azul, la cual permite que se de visibilidad en ambos costados, todo ello en aras de evitar situaciones de riesgo para los residentes en relación a inseguridad en cuento a hurtos.

Frente al manejo de los campamentos y los centros de acopio con los cuales se contarán con carpa, baños portátiles y puntos ecológicos todo ello de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, en el caso del manejo de los materiales de construcción que surjan de las actividades de excavación, se les dará la disposición correspondientes, todo ello teniendo en cuenta que se tiene una serie de convenios con canteras y centros de recolección de este tipo de material, estos espacios son canteras las cuales cuentan con los permisos avalados por la secretaria distrital de ambiente, adicionalmente se llevara a cabo el aprovechamiento del material, en un 40% dando cumplimiento a la resolución 507/2023.

En el caso del manejo de residuos, en el campamento se obra se contará con un punto ecológico para así mismo llevar a cabo la separación de los mismos, se dará la disposición de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición).

Para efectos del cuidado de los cuerpos de agua en el sector se llevará acabo el mantenimiento periódico de los sumideros y a su vez estos se protegerán con malla sintética la cual evita el ingreso de material de demolición y demás elementos que puedan obstaculizar dichos cuerpos de agua.

Por otro lado, se llevará a cabo el seguimiento y control de las volquetas al momento de realizar el retiro de los materiales de construcción de manera tal que estos salgan cubiertos evitando así que se presenten escapes de material anteriormente mencionado, adicionalmente se tendrá control de las emisiones atmosféricas, para ello se realizara una limpieza de las vías de acceso y salida de este tramo de obra.

Desde el componente de seguridad y salud en el trabajo SST, las acciones adelantadas se rigen desde la ley 1072 de 2012 y el decreto 0312 de 2019, para ello se socializa con la comunidad la dotación que el personal que se encuentra desarrollando sus actividades por parte del contratista todo ello en aras de que los mismos cuenten con la identificación correspondiente, utilizando de manera permanente los elementos de protección personal EPP, realizándose la entrega de los mismos de manera periódica, y además se llevara a cabo capacitaciones al personal de obra todo ello para efectos de unas buenas prácticas en el ámbito laboral.

De manera alterna se establece el comité paritario de convivencia y el comité de seguridad laboral los cuales promueven acciones frente al control y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo, y controlar situaciones de riesgo psicosocial o situaciones de presento acoso laboral.

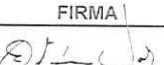
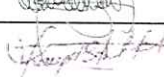
En cada uno de los frentes de obra se dispondrá de campamentos temporales donde se hará disposición de algunos materiales de obra y herramienta menor, adicionalmente, camilla, botiquín, extintor y camilla.

Para el caso del componente social, se llevan a cabo seis programas, los cuales permiten un mayor y mejor acercamiento con la comunidad, para promover una participación de los mismos en la ejecución del proyecto.

En el programa de servicio a la ciudadanía, se brinda a la comunidad los datos del contacto del área social y la dirección del punto crea, todo ello para dar atención a los residentes del sector, donde se estará llevando las actividades constructivas, adicionalmente se llevará a cabo una serie de recorridos urbanos que permitan dar atención y atender inquietudes de la comunidad en el tramo de obra.

Para el caso del programa de dialogo y participación ciudadana, es el espacio en el cual se establece con el fin de llevar a cabo una serie de reuniones informativas, tales como: reunión de inicio, reunión de avance la cual se llevara a cabo cuando se lleve un 50% de avance de obra, reuniones extraordinarias la cuales se darán de acuerdo a las particularidades del frente de obra y si esta se hace necesario, y reunión de finalización, adicionalmente se llevara a cabo los comités de veedurías los cuales tiene como propósito realizar ejercicios de control social frente a el desarrollo de la obra, donde una serie de residentes del sector se postulan a dicho comité de manera voluntaria, estos eran el puente entre la comunidad y el contratista frente a los detalles o pormenores que de den en este proceso constructivo.
En cuanto al programa de acompañamiento de actividades técnicas de obra, se llevarán a cabo el levantamiento de actas de vecindad de apertura y cierre, esto con el fin de verificar el estado estructural de los predios de la zona de afluencia directa, adicionalmente en casos particulares se realizará el levantamiento de actas de compromiso ya sea para el caso de adecuación de bajantes de aguas lluvias o alguna situación particular que se requiera en algunos predios.
Para el caso del programa de cultura ciudadana se llevará a cabo acciones que fortalezcan conocimientos en: desarrollo urbano. formación en conocimientos básicos técnicos del proyecto, cultura ciudadana, formación a empleados de obra.
Desde el programa de gobernanza para la movilidad se establece que para este proyecto el personal del mano de obra no calificada, en un porcentaje del 30% de población residente de la localidad, permitiendo así que, se generen fuentes de ingresos a cierta margen de la población por medio de la contratación directa por parte del consorcio Mavinp del Norte.
Al mismo tiempo se estará ejecutando el programa de información para el desarrollo del proyecto, se realiza la divulgación de los diferentes volantes informativos en el tramo de obra, se fija una valla informativa la cual cuenta con los aspectos generales del CTO 1726-2024 porcentaje de obra y días para finalizar la misma la cual se estará actualizando de manera periódica, adicionalmente se fijará un punto satélite de información (PSI) el cual contara con información relacionada a la obra de manera que esta información sea visible para todos los residentes del sector.
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD
Representante de JAC del sector, agradece el espacio de socialización.
Representante de la JAC pregunta por la zona alta del sector, ya que no escucho al contratista hablar al respecto si se va a llevar a cabo la obra en dicho lugar.
El Ing. Residente de obra Juan Buitrago comenta que, el espacio a intervenir es únicamente la zona baja del segmento, toda vez que esto fue lo priorizado y aprobado por parte de la alcaldía local de Ciudad Bolívar, de acuerdo a la propuesta presentada por parte del contratista. Sin embargo, ya queda un precedente en relación a estudios y diseños en la alcandía del espacio por el que indagan ya sea para intervención futura por parte de este contratista o en su defecto en otra vigencia se establece la intervención de este segmento ya se cuenta con información base del mismo.
Adicionalmente pregunta si el lugar a intervenir va a quedar como bahía o zona de parqueo de vehículos ya que considera que se prestaría para temas de desorden vial y daño del espacio público.
El Ing. Residente de obra Juan Buitrago comenta que se va a realizar actividades de recuperación del espacio público, no hay diseño ni solicitud por parte de la alcaldía local de Ciudad Bolívar para darle un uso diferente al suelo, de manera tal que se va a peatonalizar este espacio de manera que se pueda disponer de un lugar seguro para el transito de los peatones del sector.
Ciudadana pregunta si se va a realizar un muro de contención para los predios ubicados en la zona alta donde se va a llevar a cabo las actividades de espacio público.
El Ing. Residente de obra Juan Buitrago refiere que no se hace necesario llevas a cabo dicho muro toda vez que no se identifica que el talud en dicho sector pueda presentar una remoción en masa, claramente en la fase de estudios y diseños se verifica esta situación, es por ello que no se contempla un plan de contingencia para esta situación referida por la ciudadana.
Ciudadana consulta porque no se lleva a cabo toda la intervención en años anteriores si la comunidad lleva haciendo la petición desde hace bastante tiempo.
El Ing. Residente de obra Juan Buitrago refiere que la alcaldía local de Ciudad Bolívar es quien define y prioriza los segmentos a intervenir, para el caso del contratista este ejecuta, lo que en su defecto el FDLCB designa, y para esta oportunidad se dio el aval para el mantenimiento y del espacio público del CIV 19014903 del cual se esta levando a cabo la socialización.
Ciudadana pregunta que si la adecuación del espacio público se va a llevara cabo en los dos costados de la vía
La residente social Andrea Velasco refiere que, por solicitud de la alcaldía local de Ciudad Bolívar, solo priorizo el costado oriental, toda vez que es el que presenta un deterioro considerable y que este a su vez puede generar una afectación mayor al sector y a la comunidad que transita por el mismo.
Representante de JAC del sector consulta si de realizo verificación de los predios donde se va a lleva a cabo la obra.
La residente social Andrea Velasco cometa que para las intervenciones de espacio público se llevan a cabo el levantamiento de actas de vecindad de los predios de la zona de afluencia directa donde se llevaran a cabo las actividades de obra, de manera tal que se cuenta con el documento que soporta el estado de las fachadas previo a las actividades constructivas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS		
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

ELABORÓ				RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres			Andrea Velasco Torres	Victoria Fernández Suarez Pava
CARGO	Residente Social			Residente Social	Residente Social Interventoría
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Listado asistencia, reg. fotográfico	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	27/MAYO/25	TEMA	REUNIÓN DE INICIO PERDOMO				
LUGAR	SALON COMUNAL	BARRIO	COOPERATIVA PERDOMO	UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	39636435	DORLY SUAREZ	62						3138038202	CRA 66A 73B 03	PERDOMO		
2	CC	39662055	Adelaida Lopez	61						3218043588	Kr 73D #64A-48 Sur	Cooperativa		
3	CC	53092392	Liliana Lopez	40						3218085580	KR 73D #64A-48 Sur	Cooperativa		
4	CC	20440839	Blanca de León P	66						3114713252	Calle 65 #73D 13	Cooperativa		
5	CC	55144459	Luz Stella Arias Hernandez	55						3505146224	Cra 73D N 63A 30 S	coovipar		
6	CC	11253649	Donilo Ortega Quiton	68						3214445765	Cll 63 Sur #73D 43	coovipar		
7	CC	1024492656	KARINA SARMIENTO	36						3026083753	KR 73 D #64 A 40 S	COOPERATIVA		
8	CC	21173550	CIRO CASTRO	68						3123622934	CL 65S # 73D-02	COOPERATIVA		
9		23356789	MARCOS VERA	78						3103248888	CL 65A # 73D-02 INT 3	COOPERATIVA		
10	CC	1007674835	Fabio Alejandro Montenegro	24						3113049328				
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / **H**: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / **Ht**: Heterosexual / **Bi**: Bisexual / **T**: Transexual/ **I**: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / **R**: Raizales / **A**: Afrodescendientes / **I**: Indígenas / **P**: Palenqueros(as)/**G**: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / **V**: Visual / **A**: Auditiva / **C**: Cognitiva / **MU**: Múltiple / **N**: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR – BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No:	COP-1726 DE 2024	HORA INICIO:09:30AM	Hoja __1__ de __3___
FECHA: 27 DE MAYO 2025		HORA DE FINALIZACIÓN: 10:30 AM	Acta N°_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Reunión de inicio frente de obra Mirador de La Estancia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza reunión de inicio en frente de obra Mirador de la Estancia en el CIV 19014803, lel cual fue priorizado por parte del FDLCB para que se llevase a cabo el proceso de reconstrucción del espacio público del sector.

Se socializa a la comunidad el orden del dia, enfatizando que al final de la intervención se dará espacio para atención a las inquietudes de la comunidad.

Se procede a presentar el espacio a intervenir, la upz en la cual se encuentra ubicado el sector a intervenir, y los cinco segmentos a los cuales se le va a realizar el proceso de rehabilitación de espacio público.

Se brindan las generalidades del contrato, el objeto del contrato el valor y los tiempos contractuales que se destinan para llevar a cabo el CTO en mención, adicionalmente el nombre del representante al apoyo a la supervisión que para este caso es el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar FDLCB, así mismo el de la interventoría Protev 24, se lleva a cabo la presentación de los profesionales del contratista que para este caso es el consorcio Mavinp del Norte.

Acto seguido a esto, se lleva a cabo la presentación de los componentes y los profesionales encargados de cada una de las mismas, para este caso se da inicio con el área técnica, donde el Ing.Juan Buitrago, presenta los CIV`S el eje desde el cual se va a iniciar la intervención y a su vez los puntos de partida de cada uno y los puntos finales de los mismos, para ello se apoya de un registro fotográfico el cual da cuenta del estado actual del espacio público priorizado en el sector.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el Ing. Juan Buitrago, explica a la comunidad la estructura con al cual se llevará a cabo el diseño y la materialización de estas actividades de obra, tanto para andenes y rampas, teniendo en cuenta que algunos de los predios del sector cuentan con accesos vehiculares.

Desde el componente de tránsito el profesional Fabio Ramírez Poveda, realiza la socialización del PMT (Plan de Manejo de Tránsito) el cual cuenta con la aprobación de la secretaria distrital de movilidad, donde se establece una serie de acciones que permita regular el tráfico de vehículos y el paso peatonal de residentes y visitantes del sector, para ello, se llevara a cabo la instalación de manera provisional de ciertas señales de tránsito que permita dar cumplimento a este PMT.

Para el caso del componente ambiental y de SST, nuevamente el profesional Fabio Ramirez, donde procede a explicar el tipo de cerramiento que mantendrá despejado el área de trabajo, el cual será poli sombra azul, la cual permite que se de visibilidad en ambos costados, todo ello en aras de evitar situaciones de riesgo para los residentes en relación a inseguridad en cuento a hurtos.

Frente al manejo de los campamentos y los centros de acopio con los cuales se contarán con carpa, baños portátiles y puntos ecológicos todo ello de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, en el caso del manejo de los materiales de construcción que surjan de las actividades de excavación, se les dará la disposición correspondientes, todo ello teniendo en cuenta que se tiene una serie de convenios con canteras y centros de recolección de este tipo de material, estos espacios son canteras las cuales cuentan con los permisos avalados por la secretaria distrital de ambiente, adicionalmente se llevara a cabo el aprovechamiento del material, en un 40% dando cumplimiento a la resolución 507/2023.

En el caso del manejo de residuos, en el campamento se obra se contará con un punto ecológico para así mismo llevar a cabo la separación de los mismos, se dará la disposición de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición).

Para efectos del cuidado de los cuerpos de agua en el sector se llevará acabo el mantenimiento periódico de los sumideros y a su vez estos se protegerán con malla sintética la cual evita el ingreso de material de demolición y demás elementos que puedan obstaculizar dichos cuerpos de agua.

Por otro lado, se llevará a cabo el seguimiento y control de las volquetas al momento de realizar el retiro de los materiales de construcción de manera tal que estos salgan cubiertos evitando así que se presenten escapes de material anteriormente mencionado, adicionalmente se tendrá control de las emisiones atmosféricas, para ello se realizara una limpieza de las vías de acceso y salida de este tramo de obra.

Desde el componente de seguridad y salud en el trabajo SST, las acciones adelantadas se rigen desde la ley 1072 de 2012 y el decreto 0312 de 2019, para ello se socializa con la comunidad la dotación que el personal que se encuentra desarrollando sus actividades por parte del contratista todo ello en aras de que los mismos cuenten con la identificación correspondiente, utilizando de manera permanente los elementos de protección personal EPP, realizándose la entrega de los mismos de manera periódica, y además se llevara a cabo capacitaciones al personal de obra todo ello para efectos de unas buenas prácticas en el ámbito laboral.

De manera alterna se establece el comité paritario de convivencia y el comité de seguridad laboral los cuales promueven acciones frente al control y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo, y controlar situaciones de riesgo psicosocial o situaciones de presento acoso laboral.

En cada uno de los frentes de obra se dispondrá de campamentos temporales donde se hará disposición de algunos materiales de obra y herramienta menor, adicionalmente, camilla, botiquín, extintor y camilla.

Para el caso del componente social, se llevan a cabo seis programas, los cuales permiten un mayor y mejor acercamiento con la comunidad, para promover una participación de los mismos en la ejecución del proyecto.

En el programa de servicio a la ciudadania, se brinda a la comunidad los datos del contacto del área social y la dirección del punto crea, todo ello para dar atención a los residentes del sector, donde se estará llevando las actividades constructivas, adicionalmente se llevará a cabo una serie de recorridos urbanos que permitan dar atención y atender inquietudes de la comunidad en el tramo de obra.
Para el caso del programa de dialogo y participación ciudadana, es el espacio en el cual se establece con el fin de llevar a cabo una serie de reuniones informativas, tales como: reunión de inicio, reunión de avance la cual se llevara a cabo cuando se lleve un 50% de avance de obra, reuniones extraordinarias la cuales se darán de acuerdo a las particularidades del frente de obra y si esta se hace necesario, y reunión de finalización, adicionalmente se llevara a cabo los comités de veedurías los cuales tiene como propósito realizar ejercicios de control social frente a el desarrollo de la obra, donde una serie de residentes del sector se postulan a dicho comité de manera voluntaria, estos eran el puente entre la comunidad y el contratista frente a los detalles o pormenores que de den en este proceso constructivo.
En cuanto al programa de acompañamiento de actividades técnicas de obra, se llevarán a cabo el levantamiento de actas de vecindad de apertura y cierre, esto con el fin de verificar el estado estructural de los predios de la zona de afluencia directa, adicionalmente en casos particulares se realizará el levantamiento de actas de compromiso ya sea para el caso de adecuación de bajantes de aguas lluvias o alguna situación particular que se requiera en algunos predios.
Para el caso del programa de cultura ciudadana se llevará a cabo acciones que fortalezcan conocimientos en: desarrollo urbano. formación en conocimientos básicos técnicos del proyecto, cultura ciudadana, formación a empleados de obra.
Desde el programa de gobernanza para la movilidad se establece que para este proyecto el personal del mano de obra no calificada, en un porcentaje del 30% de población residente de la localidad, permitiendo asi que, se generen fuentes de ingresos a cierta margen de la población por medio de la contratación directa por parte del consorcio Mavinp del Norte.
Al mismo tiempo se estará ejecutando el programa de información para el desarrollo del proyecto, se realiza la divulgación de los diferentes volantes informativos en el tramo de obra, se fija una valla informativa la cual cuenta con los aspectos generales del CTO 1726-2024 porcentaje de obra y días para finalizar la misma la cual se estará actualizando de manera periódica, adicionalmente se fijará un punto satélite de información (PSI) el cual contara con información relacionada a la obra de manera que esta información sea visible para todos los residentes del sector.
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD
Ciudadana consulta si en los muros altos se van a colocar barandas.
La residente social Andrea Velasco cometa que se van a realizar la instalación de barandas en las terrazas que se van a construir, toda vez que el contratista debe garantizar la seguridad de los residentes y visitantes del sector y en especial para la población infantil.
Ciudadana pregunta por la zona de inicio y de final de la intervención.
El Ing. Residente de obra Juan Buitrago comenta que se llevara a cabo la obra en el espacio público de ambos costados tomando como eje la Carrera 75 L desde la Calle 62 K sur hasta la calle 63 A sur
Ciudadano pregunta por el lote que se encuentra en el costado oriental, si se le deja un bajo rampa para acceso vehicular.
El Ing. Residente de obra Juan Buitrago comenta que de acuerdo al diseño no se tiene contemplado la adecuación de bajo rampa ya que en el lote no evidencia, puertas ni acometidas de servicios públicos, por ende, esto no se contempla, se recomienda al ciudadano que realice la solicitud de instalación de servicios públicos y lleva a cabo la legalización del lote de acuerdo a las disposiciones de la norma.
Ciudadano consulta si se va a realizar el retiro de las "maticas" que tienen sembradas al frente del predio.
El Ing. Residente Ambiental Fabio Ramírez comenta que, en el caso de las plantas ornamentales, es decir que son plantadas de manera decorativa se retiran cuando se encuentran en el espacio público, para el caso de árboles que se encuentran inventariados por el jardín botánico, o por las empresas de aseo, se les da el manejo adecuado para no afectarlos durante las actividades de obra, toda vez que estas por la normativa ambiental correspondiente no pueden ser retirados. Se recomienda a la comunidad que las retiren antes de la llegada de la maquinaria, para el cuidado de las mismas.
Ciudadano pregunta si las rampas que están actualmente se van a mantener, es decir si estos predios contaran con los accesos vehiculares terminada la obra.
El Ing. Residente de obra Juan Buitrago refiere que los predios que cuentan con accesos a parqueaderos se mantendrán, para este caso, se realizarán nuevas rampas de acuerdo a la norma técnica, de manera tal que se cuente con dichos accesos, se recomienda a la comunidad que al momento de iniciar la obra los vehículos sean retirados, se manera tal que la comunidad pueda reubicarlos y utilizarlos de manera constante.
Ciudadano pregunta si se va a realizar el cierre del segmento, todo ello con el fin de que se haga la obra sin riesgos de accidente ya que la vía tiene una pendiente elevada donde ya se han presentado siniestros con vehiculos.
El Ing. Residente Ambiental Fabio Ramirez, refiere que no se puede hacer cierre de la vía toda vez que es el único acceso vehicular autorizado por parte de secretaria de movilidad, para la movilización de la comunidad en la zona alta del sector, es por ello que se aprobó en el PMT la instalación de señales informativas de obra y la presencia de un controlador de tráfico que permita ayudar con el transito vehicular de la zona.
Ciudadana pregunta si en el sector se va a dejar maquinaria, ya que al identificar las modificaciones de las rutas del SITP en el tramo debido a otra obra circundante a la zona esta quedaría colapsada de para el paso de vehículos y las rutas de transporte público.
El Ing. Residente de obra Juan Buitrago comenta que para el caso de la maquinaria en su mayoría va a ser rotativa, debido al espacio reducido de la zona, adicionalmente esta maquinaria se estaría utilizando donde se esta llevando a cabo actividades de obra de manera paralela, en el caso que se llegase a verse necesario que la maquinaria pernotar en el sitio se dispondrá de vigilancia únicamente para ello.
Se hace hincapié con la comunidad que en caso de necesitarse personal de seguridad solo será para el cuidado de los elementos de obra, esta rotundamente prohibido que el guarda de seguridad custodie motos, vehículos u otros elementos de la comunidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ			RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres			Andrea Velasco Torres	Victoria Fernández Suarez Pava
CARGO	Residente Social			Residente Social	Residente Social Interventoría
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Listado asistencia, reg. fotográfico	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	27/ MAYO 125	TEMA	REUNIÓN INICIO MIRADOR DE LA ESTANCIA
LUGAR	CALLE 62 K SUR # 75J-40.	BARRIO	MIRADOR ESTANCIA
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	#	342489	Guzman Jesus A	62	comunidad					3118614808	C11632 #75-202			
2	.	5966432	Gabriel Copera	67	comunidad					3236026838	Co 62 RH 73 C 03			
3		7594527	Gonzalo sanchez correales	43	comunidad					3102119493	cra 75L #62k 29 Sur			
4		35512635	Norma Maria Gordillo	62	comunidad					3209[illegible]856	K 7 SL BIS H62 H39 Sur			
5		35470378	Luisa Lucia Ruiz R.	80	comunal					3041336463				
6		51672182	Luz Marina Rojas	50	JAC					3146851618		Mirador	#sec —	
7		28684105	concepcion.	76	comunidad.					—				
8		5[illegible]5353	[illegible]	52						3213782030		mirador		
9		79923329	JAIRO RAMIREZ	42	COMUNIDAD	X				3212117958	Cra 75J	MIRADOR		
10	CE	1007674835	Pablo Alejandro Montenegro	24	Interventoria					3147049920				
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ANEXO 3

ACTAS DE COMITÉ DE VEEDURIA

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ
	PROCESO GESTIÓN SOCIAL	

Contrato No.: _____ COP-1726 DE 2024	**HORA INICIO:** 11:00 am_____	**Hoja** 1 ____ de _____
FECHA: 16 de mayo de 2025	**HORA DE FINALIZACIÓN**: 12:00pm _____	**Acta N°**_____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Comité de Veeduria Madelena

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se lleva a cabo comité de veeduría en el tramo de obra de Madelena, el día 16 de mayo, llevándose a cabo el cumplimiento de la solicitud de la comunidad frente a los posibles ajustes del diseño final del tramo a intervenir, toda vez que los mismos solicitan que en la adecuación que se está llevando a cabo toda vez que presentan inquietud en relación al paso de motocicletas en el sector generando posibles situaciones de accidentalidad, hurtos en modalidad de raponazo e incluso invasión de espacio público.

De acuerdo a ello la comunidad solicita que frente a al diseño final del tamo sean atendidas una serie de recomendaciones o propuestas que permitan tener espacios de encuentro para la comunidad y a su vez eviten el paso de motocicletas ya que, al no contar con una cultura ciudadana, los dueños de estos vehículos no respetan los senderos peatonales.

Para ello a la comunidad se le socializa una serie de mobiliarios que se podrían instalas para efectos de dar atención a sus recomendaciones, se presentan bancas M40, M41, M30, M31, canecas de basura 894MM, 894 Al, y punto ecológico dúo las cuales están autorizadas para este tipo de espacios según la normatividad para la ciudad de Bogotá, se presentan imágenes de cada uno de estos mobiliarios y canecas de basura a la comunidad, quienes argumenta que, no desean que se instalen canecas de basura, toda vez que las personas del sector no realizan la adecuada separación de residuos y se puede presentar situaciones de invasión de roedores y moscos.

El Ing. Juan Buitrago refiere que al ubicar las bancas M40 en forma de acordeón o de zigzag permitirá que se pueda dar un mayor aprovechamiento del espacio público, de manera tal que se pueda contar con zonas libres para la circulación de los peatones y a su vez se cuente con espacios de encuentro para los residentes del sector.

Posterior a la presentación de las imágenes de estos mobiliarios la comunidad decide que el indicado de acuerdo a las necesidades del es la Banca M40, descartando a su vez elementos de jardinería, y dejando la precisión de que estas bancas no queden juntas toda vez que podrían ser utilizadas por los habitantes de calle para tomarlo como espacio de descanso nocturno (cama) o en su defecto para el consumo de sustancias psicoactivas.

Ciudadana comenta que al no dejar los mobiliarios juntos ayudan también a que no se juntes las personas de otras partes del sector a consumir sustancias alcohólicas y llevar música que interrumpa la armonía y la tranquilidad del sector, sin perder la funcionalidad de los mismos.

El ingeniero residente de obra Juan Buitrago refiere que la banca M40 es un mobiliario de concreto rígido el cual esta determinado en su diseño según la norma IDU, se establece por decisión de la comunidad de que en caso de que se lleve a cabo la instalación de estos elementos a lo largo del tramo sean 6 bancas M40.

Adicionalmente se tiene contemplado la instalación de bolardos en las intersecciones de los CIV`S todo ello como forma de protección a la zona que se esta interviniendo, y teniendo en cuenta lo identificado en la etapa pre constructiva, se hace la salvedad que los espacios entre cada bolardo debe contar con el espacio adecuado para la circulación de personas con uso de sillas de ruedas, y en algunos caso de los niños y niñas que asisten a clases en los diferentes jardines infantiles que se encuentras en las zonas aledañas al segmento, permitiendo así un segmento más inclusivo con la comunidad.

Se realiza verificación de las intersecciones del sector donde se evidencia que el sector cuenta con una serie de bolardos, para ese caso del Ing. Juan Buitrago residente de obra comenta que estos nos eran reemplazados, sino que, en su defecto, complementarían los que se van a disponer en los demás espacios.

Ciudadana propone que estas bancas se ubiquen en los espacios de las intersecciones o en su defecto en espacios que no queden en frente de algún predio todo ello con el fin de evitar que los demás residentes se puedan molestar por la presencia de dichos elementos, a lo que los demás asistentes refieren estar de acuerdo con la propuesta.

La residente social refiere que se va a escalar estas recomendaciones frente al mobiliario, para que se lleve a cabo el ajuste al diseño en relación a este aspecto.

Se realiza a la invitación a la comunidad realizar el contacto a los canales de comunicación en caso de que llegasen a tener dudas e inquietudes en relación al desarrollo del proyecto.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Ciudadano pregunta que si para el caso de la instalaciòn de este tipo de mobiliario o bancas la comuniad debe realizar la solicitud a la alcaldìa local

El ing. Residente Juan Buitrago, comenta que de acuerdo a las actividades de obra, el contratista lleva esta propuesta dada por la comunidad y a la alcaldìa loca, en caso de ser aprobados estos ajustes socilitados por parte de los residente del sector, el contratista realiza la instalaciòn de estos elementos.

Ciudadana pregunta que en el caso de la vivianda ubicada en la zona final de la vivianda esquinera de color naranja si se tiene conocimiento del dueño del mismo.

La residente social del contratista refiere que frente a ese predio no se tiene conocimiento del propietario del mismo, ya que todo el tiempo permanece cerrada las puestas, y que incluso en las activiades de divulgaciòn de volantes estos se han dejado bajo puerta, toda vez que no se evidencia presencia de residentes, donde incluso la comuniad del sector refieren que en dicho lugar nadie vive.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar la instalaciòn de bancas M40 en espacio publico de acuerdo a lo solicitado por la comunidad	Consorcio Mavinp del Norte	Al Fianlizar las actividades de adecuaciòn de espacio publico en el sector

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			

ANEXOS:	SI		NO		TIPO DE ANEXO:	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

FECHA	16/MAYO/2025	TEMA	COMITE VEEDURIA MADELENA.
LUGAR	FRENTE DE OBRA.	BARRIO	MADELENA
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		22[illegible]991	Fabian Leon	38	Propietario	M				3[illegible]	[illegible] 21 #60-	[illegible]	[illegible]	
2		51970524	Edna y Linares.	[illegible]	Propiet-					3[illegible]	Calle 60 B #65-38	[illegible]	[illegible]	
3		52193929	Zulma Barreto	49						3206420396	Calle 60 96s 38	Madelena	[illegible]	Zulma
4		51889077	Olga Conde		propietar					3202897156	Cra [illegible] #65A38		Olga Conde72@gmail.	Olga
5		79268291	manuel suarez		Propietario					3162760	Calle 60A #65B-38			
6		41757855	Luz Maria Arias							310279	3160 cll 60a #65a38		Luzbary Arias	Luz Maria
7		250-2707	ROSALBA DE GIRALDO		PROPIETARIO						CRA 64 B 15-57 T 29 S			ROSALBA.
8		53073131	Andrea Pulgarin		Comerciant					3112162249	Cra 66 #60-15	Madelena	andrepp19840@hot	
9		79117998	Enrique Ruiz L.		Propietario					3114524290	[illegible] 66 A 57-T/D M2d.			
10		1026269769	Juan Buitrago		Ing. Civil					3187630751	Kr 132A #131-8221	Suba		
11			DANIELA CALDERON		INSPECTORA					3026123819	cl 62A sur #67-32	Madelena	"	
12			Erika Jimenez.		Topografa					3026123817	Cl 62A SUR #67-32	Madelena	"	
13		1007674835	Fabio Alejandro Montenegro		Interventoria					3142049329		Madelena	"	
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ANEXO 4

ACTAS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión extraordinaria el día de hoy 14 de mayo de 2025 siendo las 02:00 p.m. Se presentan cada uno de los asistentes al comité por parte de Interventoría, Supervisión, Contratista de Obra y Habitantes de la comunidad de Madelena.

La reunión fue iniciada por el ingeniero **Mateo Merchán**, profesional de apoyo de la supervisión por parte de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, quien indica que la obra en el frente Madelena cuenta con aproximadamente un mes de ejecución. Señala que el objetivo principal del presente encuentro es brindar claridades a la comunidad respecto al desarrollo de la obra, abordando aspectos como las inquietudes presentadas por los residentes, el avance actual del proyecto y las causas que han generado interrupciones en el frente de trabajo.

Toma la palabra el ingeniero **Luis Marcón**, Director de Obra por parte del consorcio MAVENP DEL NORTE mencionando lo siguiente:
*Actualmente las actividades que se ejecutan corresponden a demoliciones y excavaciones. Señala que se han presentado afectaciones en el rendimiento de la obra debido a condiciones climáticas adversas, particularmente por las precipitaciones, las cuales dificultan los trabajos de excavación. Adicionalmente, menciona que los botaderos autorizados no están recibiendo material humedo, situación que ha generado retrasos en el retiro del material producto de la demolición, lo que obliga a suspender temporalmente las actividades.
*Aclara también que los costos de disposición final han aumentado hasta en un 100%, lo que ha generado desfases presupuestales. A pesar de lo anterior, el director de obra menciona que la programación de obra está al día, además de que buscan avanzar en la mayor medida de lo posible, para así evitar la inactividad de personal y maquinaria pesada que con sobrecostos que quieren evitar en lo posible.
*Indica que una vez acabada la actividad de excavación se espera un mayor rendimiento en las actividades siguientes.
*Menciona que además se está coordinando con la EAAB para el cambio de tuberías de asbesto por tuberías de PVC, todo ello debido a que las tuberías de asbesto son obsoletas, y las de PVC son mas acordes a las necesidades actuales de territorio y están fijadas desde la norma técnica correspondiente.

Posteriormente, hay intervenciones por parte de la comunidad, para presentar sus inquietudes:
Un habitante de la comunidad toma la palabra. Pregunta como quedará el diseño final del espacio público que se está interviniendo y solicita medidas para evitar el tránsito vehicular, puesto que anteriormente los conductores de los vehículos transitaban por dicho sector lo que acelera su deterioro.
El ingeniero **Luis Marcón** da la respuesta a la inquietud mencionada que si la comunidad lo solicita se pueden instalar bolardos para evitar dicho paso vehicular por el sector una vez termine la intervención.

El **Edil Oscar Duarte** se pronuncia:
Inicialmente agradeciendo la gestión de la Alcaldía en este proceso, que fue solicitado desde hace dos años.
Solicita claridad sobre el diseño final del espacio público y que no saben como va a quedar la intervención, indicando que se había hablado previamente de una mini bulevar con mobiliario urbano (sillas, materas, etc.).
Pregunta sobre el plan de manejo peatonal para los negocios que se han visto afectados de manera directa por la obra, el orden de intervención de andenes, y la fecha estimada de terminación.

Otra **habitante de la comunidad** solicita la reubicación de la cuipa de baños y del mini dique en de obra, que se encuentran frente a una de las entradas a un negocio para permitir el ingreso al predio.
Otra **residente del área**, manifiesta de acuerdo con la instalación de bancos, debido a temas de inseguridad debido a que podrían ser foco para la delincuencia y alta presencia de habitantes de calle.

El ingeniero **Mateo Merchan** menciona que el tema de mobiliario ya se ha tratado en reuniones previas con el alcalde y que se evalúa la posibilidad de incluir bancos tipo M30, materas u otros elementos que eviten el tránsito vehicular y fomentar el uso adecuado del espacio público.

Posterior a esto, el contratista toma la palabra iniciando por el **Ingeniero Luis Marcón:**.
*Menciona que se plantea la construcción de una rampa peatonal en concreto estampado.
*Los andenes tendrán anchos de 2.60 m y 1.50 m, según el tramo.
*Respecto al mobiliario urbano, que se va a colocar, señala que este deberá ser concertado en una reunión donde es importante que asistan los miembros de la comunidad para concluir de acuerdo a un consenso general. Dicha reunión se realizaría en el comité de vecindad para lo cual se realizaría la respectiva gestión y programación.
*Se informa que el equipo de profesionales por parte del contratista a disposición incluye a los ingenieros Juan David Pantrago (residente de obra), Daniela Calderon (inspectora técnica), Annie Bulla (inspectora SST-MA) y Andrea Velasco (Residente Social).
*Adicionalmente cuentan con un punto CRE A cercano al sector donde puede asistir los habitantes para presentar y solicitar sus inquietudes.

La **ingeniera Annie Bulla** encargada del área ambiental y sst de obra, respecto al tema de la cuipa y los baños instalados menciona que se puede realizar la reubicación para no afectar a la ciudadana solicitante.

El **edil Oscar** pregunta por solicitudes hacia los locales directamente afectados debido a que no se presentan accesos.
La **ingeniera Annie Bulla** refiere que los accesos se retiraron temporalmente por el tema de la maquinaria, ya que está prohibido el paso peatonal por temas de seguridad. Pero una vez acabe la maquinaria, dichos accesos peatonales se volverán a habilitar.

El **edil Oscar y otro residente del sector**, solicitan al ingeniero Mateo revisar la zona peatonal sobre la Autopista Sur que se está interviniendo (proyecto aparte al tema de esta reunión), señalando problemas con bastante aglomeración por los tramos. Informan que esta solicitud ya fue elevada al IDU, sin embargo, no es posible instalar bolardos en el tramo por la existencia de una ciclorruta.
El **ingeniero Mateo** comenta que se deberá la situación más a detalle.

Finalmente **Andrea Velásco** Residente Social del Contratista, establece fecha para la reunión con las veredurías y tratar el tema de los diversos finales del espacio público.
La reunión queda fijada para el día viernes 16 de mayo de 2025 en el salón comunal del Sector, a lo que todos los participantes están de acuerdo.







COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**REUNIÓN EXTRAORDINARIA FRENTE MADELENA DEL CONTRATO DE OBRA No. FDLCB-COP-1726-2024**
Fecha:	**14/05/2025**
Hora de inicio: 02:00 p.m.	**Modalidad:** x Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	**PRESENCIAL**
Hora de finalización: 03:00 p.m.	
Dependencia:	
Nombre del Responsable: INTERVENTORIA - CONSORCIO PROTEV-24	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
		ING. YHOAN MATEO MERCHÁN	APOYO A LA SUPERVISIÓN	FDLCB			x								
		ING. EVELYN PEÑARANDA	INSPECTORA DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA - CONSORCIO PROTEV 24									x		Evelyn Peñaranda
		ING. OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDÁN	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA / RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA - CONSORCIO PROTEV 2024									x		
		ING. FABIO MONTENEGRO	APOYO TECNICO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA - CONSORCIO PROTEV 24									x		
		T. S ANDREA VELASCO TORRES	OBRA	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE									x		
		ING. JUAN DAVID BUITRAGO	OBRA	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE									x		
			OBRA												
			OBRA												

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	14/MAYO/2025	TEMA	REUNION CON COMUNIDAD SECTOR MADELENA
LUGAR	FRENTE DE OBRA MADELENA.	BARRIO	MADELENA.
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		80097341	Oscar Duque	42	IAL-CB	M	H			3214041836		Madelena	oscarduque1988@gmail.com	
2		52193929	Zulma Barreto	49	JAL-CB					3206920386		Madele	Oplikmaceuticos@gmail.com	
3	cc	1069754958	Mateo Machón Galindo	29	A.L.C.B. Infraes.	M				3107275440	Madelena	—	Yhoan.machon@gmail.com	
4	cc	1007674835	Fabio Alejandro Montenegro	24	Interventoría Polar					3112302823		Madelena	alejamontenegro0051@gmail.com	
5	cc	53073131	Andrea Palacios M.	40	local	F				3012162249	Madelena.	Madela	andreppi1981@hotmail	
6	CC	1024521664	Jhon Alexander Avila Arias	33		M				3108591916	carrera 70 #62-16	madelena	Jhonavila9084@hotmail.com	Jhon Avila
7	cc	1024506999	Diana Rojas	30	local	F				3205553113	calle 60 madelena	Madelena	allenas hotmail.com	
8	CC	52094716	Ingrid Rey Tirado	54	local	F				3136993416		Madele	Suyenlis	Juanpelipe01@hotmail.com
9	Cc	1032	Luis Maiya Sulo		Local					3 212 5 02840		Madelena		
10		1032	Juan moreno c.	27	JAL	F				3166232313		madela		
11		1032999037	Daniela Calderón	25	Contratista	F				3041281886				
12		1026276769	Juan David Buitrago	34	contratista	M								
13		1033728281	ANDREA VELASCO	34	CONTRATISTA	F				3188874430			gestalmaconedelnorte1776@gmail.com	
14		1027999139	Annie Builes c.	30	contratista	F				3118275195		chapiza	anniebuiles6@gmail.com	
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No: COP-1726 DE 2024
FECHA: 23 DE MAYO 2025
HORA INICIO: 08:30 AM
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 AM
Hoja 1 ____ de _____
Acta N° _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Reuniòn de inicio frente de obra Sierra Morena

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se lleva a cabo reunión extraordinaria en tramo de obra de Sierra Morena, toda vez que la comunidad solicita este espacio para que se brinden mayores claridades en relación al diseño urbanístico del sector, teniendo en cuenta que la comunidad solicito este espacio en la reunión de inicio de manera tal que se pudiese dar información más al detalle del segmento a intervenir.

La residente social del contratista da apertura a la reunión en mención, presentando al equipo del área técnica del contratista y a su vez a la profesional en topografia, al director de obra, y al profesional de apoyo a la supervisiòn el Ing. Mateo Merchan.

Ciudadano refiere que la solicitud de la comunidad es clara: "cambiar peatonal por vehicular" ya que menciona que la comunidad no quiere que el uso de este espacio sea peatonal sino vehicular, de maneral tal que cada dueño de casa pueda contar con el acceso de sus vehiculos y evitar el pago de parqueadero en espacios diferentes.

Ciudadano comenta que en la zona se identifica varias personas en condiciòn de discapacidad y adultos mayores, y al momento de llevarse a cabo las labores de obra de la caja de vivienda popular, se instalaron las materas que se encuentran actuamente, lo cual no permite el ingreso de vehiculos de auxilio como lo son camiones de bomberos o ambulancias, dificultando el desplazamiento de personas en situaciones criticas, o poblaciòn con movilidad reducida, que utilizan sillas de ruedas. Ciudadano refiere que esta actividad de obra se llevo a cabo hace mas o menos 12 años.

El Ing. Luis Fernando Alarcon Director del obra del contratista menciona que por parte del consoricio se lleva una serie de levantamientos topograficos, donde se veririfca las condiciones del terreno a intervenir, las pendientes y particularidades que el sector pueda presentar, esta informaciòn recolectada se presenta al profesional urbanista, quien es la encargada de llevara a cabo el diseño de la obra a ejecutar, donde esta profesional revisa lo presentado por el area de topografia y de acuerdo a la normativa de andenes para la ciduad de Bogotà se ciñe, para este caso y desarrolla la idea de como se tendra la intervenciòn final.

La profesional en Topografia Erika Rojas refiere que en el sector no se puede realizar la adaptaciòn de la zona vehicular, tod a vez que la pendiente del sector supero lo permitido para la norma tecnica, la cual de acuerdo a la cartila de andenes se puede ajustar cuando la miema cuenta con un 6%, sin embrago para el caso de sierra morena esta presenta una pendiente de 16%, lo cual puede sirgnificar un factor de riesgo para los residentes del sector y de acuerdo a la normatividad anteriromente mencionada, por diseño urbanistico no se puede dar cambio al uso del suelo.

El Ing. Luis Fernando Alarcon refiere que para el desarrollo de las actividades y normativas establecidas para la cartilla de andenes participan referentes distritales que representan a la poblaciòn con discapacidad, donde se tiene en cuenta a este tipo de poblaciòn diferencial y es por ello que tambien se piensa en el cuidado de los mismos y las pendientes del mismo.

La comunidad refiere que en cuadras aledañas que cuentan con una mayor inclinaciòn estas son vehiculares y siguen sin entender las razones de por que algunas cuadras son vehiculares y otras no.

Ciudadano refiere que otra situaciòn a atender en el sector son las condiciones de seguridad , toda vez que en los descansos de las materas que en la actualidad se cuentan se escunden habitantes de calley personas que consumen sustancias psicoactivas, la comunidad hace el reporta a la policia del cuadrante y de acuerdo a lo que estos narran la policia no baja debido a los descansos de este espacio publico.

El profesional de apoyo a la supervisiòn de la alcaldìa el Ing. Mateo Merchan refiere que de acuerdo a lo que evidencia y en recorrido previo al sector identifica que el tramo se encuentra en buen estado, que para este caso se habia priorizado el sector debido a las solicitudes de la comunidad, sin embargo, se parecia los accesos a cada predio, y los descansos entre materas sin afectaciones, aduciendo que no ve necesario la intervenciòn de de este segmento de acuerdo a lo anteriormente mencionado.

La comunidad refiere que las cajas de inspecciòn fueron desarroladas en la obra anteriror, y que en ese caso ven innecesaria la intervenciòn si ni se va a hacer el cambio de uso de suelo, ese recurso economico seria un desperdicio "un botardero de plata"

El profesional de apoyo a la supervisiòn de la alcaldìa el Ing. Mateo Merchan refiere que no se puede hacer el cambio de uso de suelo de manera indiscriminada, quien determina esto es Secreteria de Planeaciòn Distrital, si bien es cierto que en el sector hay otras calles estan paivimentadas, la misma comunidad ha referido que se han llevado a cabo por autogestiòn, donde no se tiene en cuenta las condiciones tecnicas de las pendienmtes, lo cual puede desencadenar a mediano o largo plazo situaciones de riesgo para los residentes de este sector.

Adicionalmente el profesional de apoyo a la supervisiòn de la alcaldìa el Ing. Mateo Merchan, menciona que no se puede endurecer todo el sector toda vez que se debe respetar las zonas verdes de acuerdo a la normativa ambiental, se entiende las observaciones de la comunidad en relaciòn a las heces de las mascotas de la zona, pero tambien es una invitaciòn a la tenencia responsables de estos animales como primera medida y en segunda instancia fortaleecr como vecinos actitudes de cultura ciudadana y de apropiacòn del territorio.

La comunidad se mesutra renuente a que se deje espacio o zona verde, refiren que es suficiente con los parques y los arboles en las zonas altas en la localidad

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

La comunidad refiere que en cuadras aledañas que cuentan con una mayor inclinaciòn estas son vehiculares y siguen sin entender las razones de por que algunas cuadras son vehiculares y otras no

El profesional de apoyo a la supervisiòn del FDLCB comenta que de acuerdo a lo socializado por la comunidad, los otros segemntos o (Cuadras) no cuentan con un diseño urbanistico que se ajuste a la norma tecnica, sino que de acuerdo a la auto gestiòn de los mismos, se llevaron a cabo estas actividades que en el mediaono y largo plazo pueden ser un factor de riesgo para ellos mismos
El Ing. Luis Fernando Alarcon Director de obra refiere que al finalizar la reunioòn se realizarà recorrido con la comunidad con el fin de verificar las situaciones que expone la comunidad
El Ing. Luis Fernando Alarcon Director de obra consulta con la comunidad que las intervenciones de las cuadras que ellos refieren quien las ejecuto
La comunidad refiere que quienes ejecutaron esas adecuaciones a la zona, la realizo la comunidad con sus proios recuros y mano de obra

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS		
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

	ELABORÓ			RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres			Andrea Velasco Torres	VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA
CARGO	Residente Social			Residente Social	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Listado asistencia, reg fotografico	CANTIDAD:

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	23/MAYO/2025	TEMA	REUNIÓN EXTRAORDINARIA SIERRA MORENA
LUGAR	TV 73 I CON 73B.	BARRIO	SIERRA MORENA.
UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

No.	DOCUMENTO C.C T.I C.E	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		41777965	Ana Isabel Hurtado Amd	65	comunidad					3202722160	Tv. 73F#73B20Sur	Sierra Morena		
2		39651607	Stella Rubano	56	"					3197726660	Tran. 73i #76 44 Sur	"	stella rubano17@hotmail.com	Stella R
3		35324680	Luz Mila Cabrera							3203578	T. 73.73 D - 31	.		
4		24022559	Maria victoria garcia	61						3133345[illegible]73 - 73D 21				
5		51831820	maria Ludivina leal							3228303269	T.V 1473B3			
6		80208965	CARLOS ANDRES DIAZ MENDIETA	46	" "					3105220308	TV. 73 I #73B 12 sur	Sierra Morena		
7		19221766	[illegible]	42	comunidad					3126531444	TV 73 I #73B 27 Sur	Sierra morena II	sDiosa@[illegible]4@hotmail.com	
8		80069441	Juan wilma lopez	45	--					3102743861	tv 73 I #73B 42 Sur	Sierra	Sonatama6@yahoo.es	John
9		39007647	Adriana sanchez	48	" "					3017234044	Trav 73i #73B 37	Sierra M	aleyis.2012@hotmail.com	
10		41773559	Maria stella Martinez y	64						3123783	trans 73 #73B 24			
11		69016829	Ana patiño							3209556951	tran 73 i 14 73b sur	Sierra morena	arregranados1@gmail.com	
12	C	1026948520	Gustavo Adolfo Garcon	36						3014557879	transversal 73 i #73B 35 14 sur	Sierra morena	juan.garcia@hotmail.com	
13		1033800705	Raul alonso Guevara	26	comunidad					3114742223	tran 73 i #73B 13 Sur	Sierra M	Raul1026@Hotmail	
14		19156496	antonio moreno	73	comunidad					3136898964	tv 73 i 73 B 13 Sur	Sierra M		
15		19399770	BELLOSERVS.	71	CORVINDU					3122424	809 / 23. 73B 14	SISPRO		

Sexo. M: Mujer / H: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual/ I: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

Contrato No:	COP-1726 DE 2024	**HORA INICIO:** 11:00 AM	Hoja 1 ____ de _____
FECHA: 30 DE MAYO 2025		**HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:45 PM	**Acta N°** _____

PROYECTO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ORDEN DEL DÍA

Reuniòn extraordinaria Super Lote 10

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se lleva a cabo reunión extraordinaria en tramo de obra de super lote 10, toda vez que la comunidad solicita este espacio para que se brinden mayores claridades en relación al diseño urbanístico del sector, teniendo en cuenta que la comunidad solicito este espacio en la reunión de inicio de manera tal que se pudiese dar información más al detalle del segmento a intervenir.

La residente social del contratista da apertura a la reunión em mención, presentando al equipo del área técnica del contratista y a su vez y al profesional de apoyo del FDLCB el ingeniero Mateo Merchán.

La residente social refiere que esta reuniòn se lleva a cabo toda vez que la comunidad solicita que se realicen ajustes al diseño urbanistico de manera tal que este sea accesible y acorde a las necesidades de la poblaciòn residente del sector.

El ing. Residente de obra Juan Buitrago refiere que, de acuerdo a la ultima reuniòn llevada a cabo con al comunidad, en compañía de la profesional en urbanismo, donde se concluye y se reitera que debido a las comdiciones del terreno y de la pendiente que presenta la zona es imposible llevara cabo la instalaciòn completa de concreto como lo solicita la comunidad, de acuerdo a la normatividad se puede considerar cuando estas cuenta con un 6%, sin embargo, para el caso de este sector de super lote 10 el grado de inclinaciòn es del 28%, razòn por la cual no se considera viable tener en cuenta esta propuesta, ya que esto puede desencadenar situaciones riesgosas para la comunidad habitante se la zona.

Teniendio en cuenta lo anteriromente descrito el residente de obra el Ing. Juan Buitrago hace hincapie de que tanto el conosrcio como la urbanista no van a disponer de esfuerzos distintos a los estupilados por la norma, ya que esto implica una serie de contravenciones a la norma, la ley y esto puede comprometer la tarjeta profesional de las personas encargadas de la obra y de la profesional urbanista.

el vicepresidente de la JAC refiere que no se esta teniendo en cuenta el sentir o la opiniòn de la comunidad, ya que solicita de manera reiterativa que se lleve a cabo toda la obra con concreto, donde se pueda reemplazar la zona verde por algunas materas

El Ing. Residente de obra Juan Buitrago invita a la comunidad a llegara a acuerdos de maner tal que se pueda llevar a cabo la intervenciòn en el sector, de todo en aras del beneficio de la comunidad del sector, adicionalmente refiere que este tipo de obras se presentan bajo una garantìa en la cual el contratista debe asumir la responsabilidad e las posibles afectaciones que se puedan presentar 5 años posteriores a la finalizaciòn de obra.

el ajuste a los accesos de los predios, sin embargo en la comunidad insiste en que se endurzca toda la zona, si bien es cierto que se quiere tomar en cuenta las apreciaciones de la comunidad, todo ello de llevara a cabo de acuerdo a lo que se pueda ajustar de acuerdoa la norna y a la previa autorizaciòn de la entidad contratatnte que es el FDLCB. Adicionalmete recalca que el consoricio a etsado en disposiciòn de generar espacios de encuentro con la comunidad cuando esta lo solicita todo ello en aras de manejar una comunicaciòn asertiva

presidente de JAC plantea que se lleve a cabo la implementaciòn de concreto rigido en los primeros 7 predios bajando de Calle 78 b sur con Transversal 37, y que lo restante sea en zona verde de acuerdo al criterio de los ingenieros contratistas, todo ello como una forma de propuesta para que se lleve a cabo las labores constructivas en el sector

el presidente de JAC refiere que "ustedes estan empeñados en que la norma, la norma, la norma, y la arquitecta no se sale de ahí" a su criterio refiere que se empezo con "pie izquierdo" ya que considera que los diseños se realizaron sin el consentimiento de la comunidad, ya que refiere en el caso de anteriores trabajos de obra con anterirores contratistas les genero malas experiencias, segun sus palabras llegan a improvisar, "donde la comunidad se par duro", que para el caso de los arbles en las otras cuadras o segmenetos, la misma comunidad han retirado los arboles y los han trasplantado en otros espacios en la localidad, "Entoneces no entiendo porque ustedes vienena a decir que no, que simplemente se ajustan a la norma, a mi si me da mucha pena con ustedes pero para ser profesionales yo creo que les falta un poco" "

El Ing. Residente de obra Juan Buitrago, le recuerda al presidente de junta de acciòn comunal que en la reuniòn anterior se socializo las particularidades de las pendientes respecto a la obra, donde se propuso a la comunidad las rampas de acceso a los predios identificados con comunidad que presenta movilidad reducida, se especifico las particularidades de la norna respecto a las zonas verdes, asi estas solo sean compuestas por pasto.

El Ing. Residente de obra Juan Buitrago, resalta que las pendientes mayores al 6% no son viables de realizar en el sector pueden ser un riesgo inminente para el transito de la comunidad, situaciòn que esta contemplada por la norma, es por ello que el contratista no puede realizar actividades de manera indiscriminada, todo se hace de acuerdo a lo estipulado y con el fin de brindar un espacio publico amigable con al comunidad.

El Ing. Residente de obra Juan Buitrago, solicita respeto para los profesionales del contratista, haciendo referencia que las actividades llevadas acabo, se hacen de manera tal que correspondan a las disposiciones del contrato, la interventoria y al FDLCB, ya que si se realizan de manera contario todo ello genera una serie de consecuencias y amnoestaciones para el contratista.

El Ing. Residente de obra Juan Buitrago socializa a la comunidad que los accesos a los prediso estaran al nivel del escalon que se va dejar de manera tal que los resientes de cada predio no cuenten con topezones o dificultades para el ingreso a los mismos, de acuerdo a lo escuchado por parte de la comunidad se planteraria el ajuste del ancho del anden donde se repete la zona verde y dando atenciòn a la solicitud de la comunidad, de manera tal que las pertes puedan contar lo solicitado, que en este caso es conservar una zona minima reglamentaria de zona verde y concreto rigido.

Teniendo en cuenta la zona del 2 pzo bajando por el sector se verificara en el transcurso de obra, en las actividades de excavaciòn y de compactaciòn si se puede dar el nivel para isntalar el concreto rigido, es a lo que el consorcio podria ajustarse, siempre y cuando el FDLCB lo apruebe, teniendo en cuenta esto este seria llevado a cabo con concreto estampado que simula el adoquin, esto de acuerdo a la propuesta establecida para el espacio publico, adicionalmente se contaria con la instalaciòn de cnaletas que permitan la evacuaciòn correcta de las aguas lluvias,

el vicepresidente de JAC refiere no estar de acuerdo con la zone verde, toda vez que los perros de la zona hacen sus necesidades y nadie recoge sus excrementos, y por eso propone materas, de manera tal que se coloquen encima del concreto que considera debe ir en todo el segmento.
el presidente de JAC refiere que se hace necesario que la comunidad este enterada de las actividades de inicio de obra par aque se hagan los ajustes correspondientes respecto a los ingresos a sus predios y las situaciones propias que se requieran
El Ing. Residente de obra Juan Buitrago, comenta que de acuerdo a estas solicitudes se llevara a cabo los ajustes al diseños cuendo estos esten listo se llevara a cabo las actividades de obra.
La residente social Andrea Velasco refiere que de acuerdo a lo anteriormente socializado se llevara a cabo la divulgaciòn de volantes de inicio de obra, el cual se llevara a cabo predio a predio de manera tal que la comunidad este enterada de las actividades a realizar. Adicionalmente solicita la presidente de la JAC que sea multiplicador de informaciòn frente a acciones como estas, todo ello en aras de generar estrategias de comunicacioòn y divulgaciòn efectivas
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD
El vicepresidente de JAC pregunta las razones por las cuales no se presentan diseños a la comunidad
El Ing, residente de obra Juan Buitrago menciona que se cuentan con los diseños, y le recuerda al cuidadano que en la reuniòn anteriror se presentaron los diseños de manera digital por medio de presentaciòn por video beam, donde se les explico en detalle a la comunidad asistente, donde el vicepresidente de la JAC se encontraba presente, adicionalmente para el caso de la presente reuniòn se llevan nuevamente los diseños de manera fisic para presentar a la comunidad.
El presidente de junta pregunta las razones por las cuales no se ha llevado a cabo acercamientos con la comunidad para las socializaciones respectivas
La residente social Andrea Velasco, refiere que en el caso del sector de super lote 10, con la sesiòn que se esta desarrollando es el tercer encuentro que se lleva a cabo con la comunidad del sector, donde se han venido recogiendo las inquietudes de la comunidad, espacios donde se escucha a los residentes del sector, inclusive ya la comunidad reconoce algunos miembros del contratista, donde desafortunadamente por razones ajenas a las dinamicas, que se han veido presentando, el presidente de junta no ha podido hacer presencia de estos encuentros
El presidente de junta pregunta si el contratista esta en la obligaciòn de presentar las maquetas de la obra a realizar a la comuniudad
El Ing, residente de obra Juan Buitrago, comenta que para el caso de este tipo de obras no se realizan maquetas como las solicita el presidente de la JAC, para el caso de este tipo de contratos se presenta a la comunidad los diseños establecidos, si estos lo solicitan, los cuales son revisados y aprobados por el FDLCB

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Socializar con la comunidad la fecha de inicio de obra	Contratista Mavinp del Norte	De acuerdo a la aporbaciòn del FDLCB
realizar ajustes a diseño urbanistico, con amplitud de anden y ciudado de la zona verde del sector	Contratista Mavinp del Norte	De acuerdo a la aporbaciòn del FDLCB

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS	CONSORCIO PRO-TEV24/DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA	

ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Velasco Torres	Andrea Velasco Torres	VICTORIA FERNANDEZ SUAREZ PAVA
CARGO	Residente Social	Residente Social	CONSORCIO PRO-TEV24/RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA
FIRMA			

ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Listado asistencia, reg fotografico	CANTIDAD:

CONSORCIO AVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

FECHA	12/MAYO/25	TEMA	REUNIÓN EXTRAORDINARIA SUPER LOTE 10						
LUGAR	SALON COMUNAL			BARRIO	ARBORIZADORA ALTA	UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

DOCUMENTO C.C T.I C.E	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	21116553	Ofelia Bermudez	72	Ciudadana					3014[illegible]	Tv 36 79 05 S	52 10		
	19305981	Elias Barrera	68	comunidad					3155476629	Ctra 5 calle 78b 36:22	SL 10	elibar52@hotmail.com	
	1032456[illegible]	Jenny Alexandra Botero	29	comunidad					3127[illegible]	Tv 36 #79-50 Sur	SL 10	[illegible]@gmail.com	Jenny B.
	52520676	SANDRA GABRIELA BUITRAGO	50	COMUNIDAD					3114736454	Tv. 36 #79-65	SL 10		
	1116004[illegible]	[illegible]	47	Comunidad					3009[illegible]	[illegible]	[illegible]		
	51641244	Myrian Vargas Medina	65	comunidad					3219994[illegible]	Tv 36 #79-35	Arbo Alta		Myrian
	53588938	Miriam Correa	46	Comunidad					3138[illegible]	Arborizadora Alta	51 10		Miriam
	1010067059	Sandra Liliana Torres Correa	23	Comunidad					3118[illegible]	Cll 78 B Sur 36-30	A-A	correa550@Hotmail.com	Sandra
	324'696	Luis Hernando Atabra C	65	comunidad					3102[illegible]	Trans 36 7925	AA		Hernando
	40016772	Olga Cano	63	"					3132[illegible]	60 Cll 78 B 36-22 A.A		—	
	79333846	William Andrade	60	"					7151[illegible]	Cll 78 B 36 01 Sur			
	1016037158	Jenny Alexandra Duarte V	31	"					3166[illegible]	Cll 78 B 36-42 Sur			
	79666037	Alcides Cerero Ruchaya		"					3506[illegible]	Cll 78 B 3623	grupos		
	51907656	Rosa Elena Castrillon	54	"					3143[illegible]	Cl 78 36 14	10 10		
	52230536	Yolanda Corolenos	64	"					3203[illegible]	C 78-3614	Lote 10		

. M: Mujer / **H**: Hombre
ntación Sexual. Hm: Homosexual / **Ht**: Heterosexual / **Bi**: Bisexual / **T**: Transexual/ **I**: Intersexual
po Étnico. N: Ninguno / **R**: Raizales / **A**: Afrodescendientes / **I**: Indígenas / **P**: Palenqueros(as)/**G**: Rrom
Discapacidad. F: Física / **V**: Visual / **A**: Auditiva / **C**: Cognitiva / **MU**: Múltiple / **N**: Ninguna

iministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación esión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CONSORCIO AVINP DEL NORTE

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

PROCESO

GESTIÓN SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

FECHA	12/MAYO/25	TEMA	REUNIÓN EXTRAORDINARIA SUPER LOTE 10				
LUGAR	SALON COMUNAL	BARRIO	ARBORIZADORA ALTA	UPZ		LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

DOCUMENTO C.C T.I C.E	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	1144373686	olimpia Dayana ochoa	18						3103806[illegible]0	Tv 36 # 79-60 casa 36 # 79 64			
	52015102	Martha C Torres.	60						3134281211	TV 36 # 79-60 S.			
	1777787	Ignacio Castellanos	84						3125557256	KN 36-7964			
	39777772	Mercedes Boquero R.	54						3195537754	trans. 36. # 79.88			
	1732459	HUGO Hoyuillo	63						3212976885	36-79-460			
	52502195	MAYERLY rosquera	46						3224654881	transversal 36-79-69			
	24867502	Lenelia Pineda	63						3208399132	Tv 36-79-85 Sur			
	1116902897	Hector Sucuer.	69						3003911792	[illegible] 78B #36-05			
	53081082	yuly Adelly Dayana leal	42						3[illegible]	calle 78B 36-5			
	1024299648	Erika Jimenez Rojas	29						3026123617				
	1026276769	Juan David Buitrago Tique	33						3026123657				
	1000990324	Daniela Calderon	25										
	1026741835	Fabio Alejandro Montenegro	24										

S. M: Mujer / **H:** Hombre
ntación Sexual. Hm: Homosexual / **Ht:** Heterosexual / **Bi:** Bisexual / **T:** Transexual/ **I:** Intersexual
o Étnico. N: Ninguno / **R:** Raizales / **A:** Afrodescendientes / **I:** Indígenas / **P:** Palenqueros(as)/**G:** Rrom
Discapacidad. F: Física / **V:** Visual / **A:** Auditiva / **C:** Cognitiva / **MU:** Múltiple / **N:** Ninguna

ıministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación esión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ANEXO 5

ACTAS DE COMPROMISO

ADECUACIÓN BAJANTES

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR | BOGOTÁ

FECHA			SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:		CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024	1726/24	INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
24 DD	05 MM	2025 AA						

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024. DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

DESCRIPCIÓN:

SOLICITUD A CIUDADANA PARA APROBACIÓN DE BAJANTES POR PARTE DEL CONSORCIO MAVINP DEL NORTE.

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUIMIENTO A ACTA
N/A	FECHA CIERRE PQRS:		
	FECHA CIERRE COMPROMISO:		

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
LUZ MILA SILVA	28205139	CC	PROPIETARIA	LUZ MILA SILVA.

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
LUZ MILA SILVA

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
C162C SUR #62B-17 SANTA ROSA

Correo electrónico:
NO PROPORCIONA

Teléfono fijo/ movil:
3223368199.

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
LUZ MILA SILVA.

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA EN PREDIO QUE SE HACE NECESARIO LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS YA QUE SE AMERITA YA QUE SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

SE SOCIALIZA CON LA CIUDADANA LA IMPORTANCIA DE LLEVAR LA ADECUACIÓN DE LA BAJANTE PERMITIENDO ASÍ EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL SECTOR

CIUDADANA SE COMPROMETE A REALIZAR LA ADECUACIÓN DE BAJANTE EL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025.

PARA EL DÍA 4 DE JUNIO SE LLEVA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ACORDADO PREVIAMENTE., DONDE SE SOLICITA A LA PROPIETARIA DEL PREDIO, QUE LLEVE A CABO LA ADECUACIÓN DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA QUE EN ESTE PREDIO LA CAIDA DE AGUAS PUEDE AFECTAR LA CONDICIÓN Y LA GARANTIA DEL ANDEN A INSTALAR.

DE ACUERDO A LO ANTERIORMENTE MENCIONADO Y PREVIA SOCIALIZACIÓN A LA PROPIETARIA DEL PREDIO, SE VERIFICA EL MISMO, CONSTATANDO QUE SE REALIZO LA RESPECTIVA ADECUACIÓN DE LA BAJANTE, TENIENDO EN CUENTA ESTO, SE DA CIERRE A LA PRESENTE ACTA, DE MANERA TAL SE GARANTIZARÁ LA CONSERVACIÓN DEL ANDEN AL INSTALAR EN ESTE SEGMENTO.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

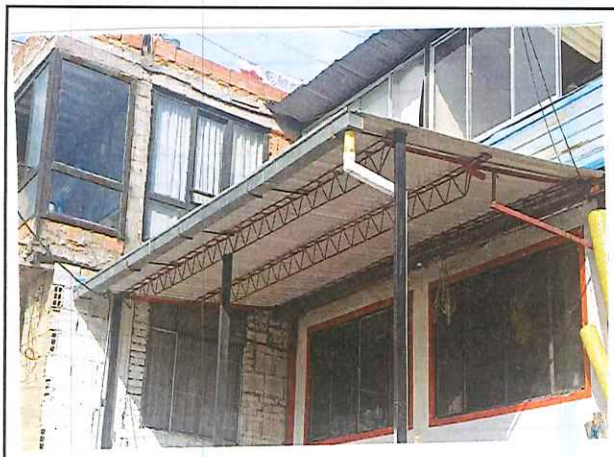


Foto No 1

Descripción SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO A COMPROMISO

Foto No 2

Descripción

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO
ADECUACIÓN BADANTE AGUAS LLUVIAS	LUZ MILA SILVA	4/JUNIO/25	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoria vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 4 días del mes de JUNIO de 2025

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
Nombre	Nombre	Nombre
Firma Residente Técnico – Contratista	Firma Residente Técnico – Interventoria	Firma Residente Social – Interventoria
ANDREA VELASCO T Nombre	LUZ SILVA Nombre	
ANDREA VELASCO T. Firma Residente Social – Contratista	Luz Mila Silva. Firma Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	FORMATO ACTA DE COMRPOMISO SOCIAL "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTÁ

FECHA			SEGUIMIENTO No	CONTRATO INTERVENTORÍA N°:		CONTRATO OBRA/ CONSULTORIA N°: 1726-2024	1726/24	INICIO SEGUIMIENTO CIERRE
24 DD	MAYO MM	2025 AA						

OBJETO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN:

PQRS No:	FECHA RADICACIÓN PQRS:	SEGUIMIENTO A PQRS	SEGUMIENTO A ACTA
N/A	FECHA CIERRE PQRS:		
	FECHA CIERRE COMPROMISO:		

PARTICIPANTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	EN CALIDAD DE:	FIRMA
JUAN APONTE	79882443	CC	REPRESENTANTE	

OTRO:

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO COMPLEMENTO A LA ACTIVIDAD (En Caso de requerirse)



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre del propietario y/o Ciudadano :
JUAN APONTE

Dirección del inmueble y/o lugar de la PQRS:
C162 #63-15 SUR

Correo electrónico:
NO PROPORCIONA

Teléfono fijo/ movil:
3168204978

Correo electrónico:

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

Nombre del propietario y/o Ciudadano :

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA ACERCAMIENTO A PREDIO, TODA VEZ QUE SE IDENTIFICA TAPONAMIENTO EN BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, DONDE SE SOCIALIZA A REPRESENTANTE DEL PREDIO LA IMPORTANCIA DE ADECUACIÓN DE LA MISMA TODO ELLO CON EL FIN DE GARANTIZAR SALIDA DE AGUAS LLUVIAS DE MANERA CORRECTA

SE EXPLICA LA IMPORTANCIA DE DICHA ACCIÓN DE ACUERDO A LA NORMA, SE ESTABLECE COMPROMISO PARA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2025.

4 DE JUNIO DE 2025. SE LLEVA A CABO ACERCAMIENTO A PREDIO CON EL FIN DE VERIFICAR. EL CUMPLIMIENTO ACORDADO PREVIAMENTE, DONDE SE SOLICITA AL REPRESENTANTE DEL PREDIO. PARA QUE LLEVE A CABO. LA LIMPIEZA DE LA BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS, TODA VEZ QUE EN LA ETAPA CONSTRUCTIVA SE A VENIDO IDENTIFICANDO QUE EL TAPONAMIENTO DE ESTA PRODUCE REBOSAMIENTO DE LAS MISMAS EN LOS DÍAS DE LLUVIA, LO CUAL PUEDE DESENCADENAR AFECTACIONES EN EL ANDEN QUE ESTA PROXIMO A INSTALARSE

DE ACUERDO A LO ANTERIOR Y PREVIA SOCIALIZACIÓN CON EL CIUDADANO; SE VERIFICA EN EL PREDIO QUE SE LLEVO A CABO LA LIMPIEZA DE LA CANAL; DANDO CUMPLIMIENTO A/ COMPROMISO ACORDADO, TENIENDO EN CUENTA ESTO, SE DA CIERRE A LA PRESENTE ACTA, DE MANERA TAL QUE SE GARANTIZA. LA CONSERVACIÓN DEL ANDEN A INSTALAR EN FRENTE AL PREDIO.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

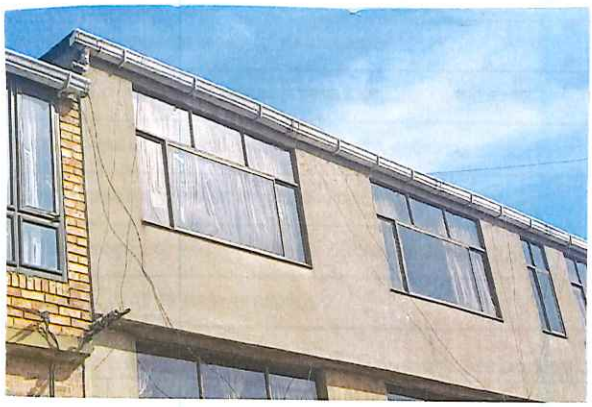


Foto No 1

Descripción SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO



Foto No 2

Descripción SE EVIDENCIA GOTERA, AFECTANDO ANDEN

Foto No 3

Descripción

Foto No 4

Descripción

Foto No 5

Descripción

Foto No 6

Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**FECHA PRÓXIMO SEGUIMIENTO AL COMPROMISO**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los _____días del mes de_____ de _____

ELABORÓ:	REVISÓ:	ACOMPAÑÓ:
_____ Nombre	_____ Nombre	_____ Nombre
_____ Firma	_____ Firma	_____ Firma
Residente Técnico – Contratista	Residente Técnico – Interventoría	Residente Social – Interventoría
ANDREA VELASCO T Nombre	Jozu Arauto Nombre	
ANDREA VELASCO T Firma	Firma	
Residente Social – Contratista	Propietario y/o Ciudadano(a)	

IMPORTANTE: SI LA PRESENTE ACTA SE GENERÓ COMO COMPROMISO PARA CIERRE DE UNA PQRS, ESTA SE DEBE ANEXAR A LA RESPUESTA QUE SE VA A DAR AL PETICIONARIO

ANEXO 6

CAPACITACIONES PERSONAL DE OBRA

FORMATO	
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS	
PROCESO	
Capacitación a Personal de Obra - Gestión Social	

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR — BOGOTÁ

FECHA 3 (DD) Junio (MM) 2025 (AAAA)

CONTRATO No. 1726 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Andrea Velasco Torres

EMPRESA: CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO []

CHARLA INFORMATIVA [] OTRO [] ¿Cuál? _____

TEMA: TRABAJO EN EQUIPO

LUGAR DEL EVENTO: Frentes de Obra:

HORA DE INICIO: _____ HORA DE TERMINACIÓN: _____

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
1	Ismael Arriego	255850	Obal	Mavinp del Norte	Ismael
2	Diego Bentez	1007266227	Cadenero	Mavip	
3	Yaritza Jimenez	1003684638	Cadenera	Mavip	Yaritza Jimenez
4	Luis Carlos Bonilla	80248393	BOAL	Mavip	
5	Maicol Diaz	1073367497	Boal	Mavip	Maicol D.
6	Delia Cubides	38611483	Boal	Mavip	
7	Nelson Andres Lady	1007779776	Boal	Mavip	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

(Firma) Andrea Velasco T.

(Nombre) Andrea Velasco T

Residente Social Contratista

(Firma) _____

Residente Social Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
BOGOTÁ

TRABAJO EN EQUIPO



1.

Establecer objetivos comunes (que todos vayan al mismo fin)

2.

Identificar al lider del grupo y seguir sus indicaciones (llevara a cabo las instrucciones del jefe)

3.

Recordar que contamos con un equipo interdisciplinar por si se presentan dudas (Ingenieros, topógrafas, y demás personal)

4.

La confianza es clave para el trabajo en equipo (hay que tener conocimiento de lo que se va a hacer)

5.

Todas las determinaciones que se toman son en beneficio de la obra, mas no de un particular

6.

La obra es trabajo de todos, es por ello que el éxito de esta depende del trabajo que cada uno de nosotros haga día a día

MAVINP DEL NORTE

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

ANEXO 7

MONCL

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930185751
Fecha: 17/03/2025 3:03:06 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ISMAEL URREGO URREGO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 255850, tiene su domicilio en KR19F#71SUR-10 st 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 17 del mes Marzo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 3/17/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20246930448431
Fecha: 01/05/2025 3:22:29 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LUIS ENRIQUE POVEDA RAMIREZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 80248393, tiene su domicilio en Calle 70 sur # 46 c 44. de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fe consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los alcaldes Locales por el alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 01 del mes mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti-trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 1/05/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930386851
Fecha: 30/05/2025 3:10:42 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) NELSON ANDRES GOODY MURILLO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1007719116, tiene su domicilio en KR18P#78ASUR-54, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 30 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/30/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930339161
Fecha: 15/05/2025 3:48:37 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MAICOL STIVEN VILLARRAGA DIAZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1023367437, tiene su domicilio en TV36C#79ASUR-72, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 15 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/15/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930339181
Fecha: 15/05/2025 3:48:55 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LEIDER RAFAEL PEREZ ALVAREZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1192801845, tiene su domicilio en AC60G#18CSUR-34 AP 302, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 15 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/15/2025

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20256930387351
Fecha: 30/05/2025 3:56:26 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) NATALIA ANDREA MARTINEZ VELASQUEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1031132132, tiene su domicilio en KR20A#62SUR-65 piso 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 30 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/30/2025

Powered by CamScanner

ANEXO 8

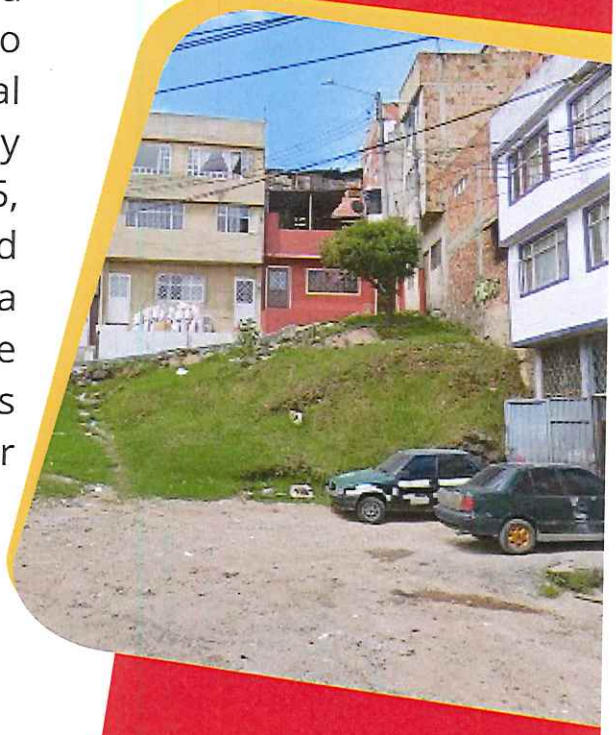
DIVULGACIÓN DE VOLANTES

Levantamiento de Actas de Vecindad

PERDOMO ALTO

PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista **MAVINP DEL NORTE**. Informa a la comunidad, la actividad que se llevará a cabo en el Levantamiento de Actas de Vecindad, la cual se llevará a cabo en la KR 73 D entre CL 64 A Sur y CL 65 SUR, se realizará el día 21 de Mayo de 2025, si al momento de llevar a cabo dicha actividad después de 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.



Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898
Víctor Vidal		1.110.556.931
Wendy León		1.023.994.190
Yuliam Rodríguez		1.001.324.795
Alison Rodríguez		1.001.831.773
Lorena Duarte		1.014.282.061



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolivar
EN OBRAS

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE LEVANTAMIENTO ACTA DE VECINDAD 1 VISITA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 RESPONSABLE: T.S Andrea Velasco FECHA 17 MAYO/25 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: PERDMO ALTO LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	LUIS FIGUEROA CORREA	CL 64A SUR #73D-23	3243656044	PERDMO ALTO	Luis Figueroa C.	1	
2	LUZ AMANDA VALDEZ	CR 73D #64A-09 SUR	3143883490	PERDMO ALTO	Amanda Valdes	1	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 2.

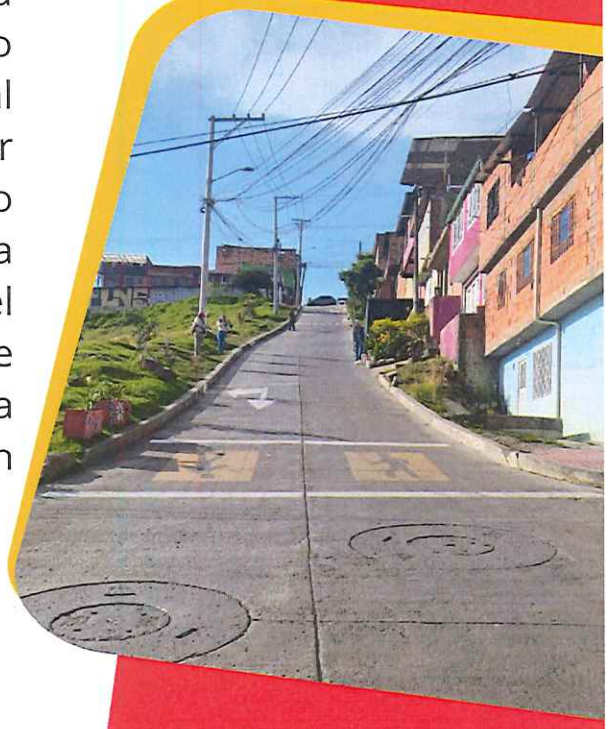
ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	ANDREA VELASCO T.	

Levantamiento de Actas de Vecindad

MIRADOR DE LA ESTANCIA

PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista **MAVINP DEL NORTE**. Informa a la comunidad, la actividad que se llevará a cabo en el Levantamiento de Actas de Vecindad, la cual se llevará a cabo en la KR 75 L entre CL 62 K Sur hasta CL 63 A Sur, se realizará el día 21 de Mayo de 2025, si al momento de llevar a cabo dicha actividad después de 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.



Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898
Víctor Vidal		1.110.556.931
Wendy León		1.023.994.190
Yuliam Rodríguez		1.001.324.795
Alison Rodríguez		1.001.831.773
Lorena Duarte		1.014.282.061



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolivar
EN OBRAS

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE REUNIÓN DE INICIO Y LEVANTAMIENTO ACTA DE VECINDAD 1 VISITA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 RESPONSABLE: T.S Andrea Velasco FECHA 17/MAYO/25 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: MIRADOR DE LA ESTANCIA LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	JESUS GUZMAN	CL 63A #75L-02S	3118614808	MIRADOR ESTANCIA		2	
2	//	CL 63A #75L-SNV	//	MIRADOR ESTANCIA	//	2	BAJO PUERTA CAPILLA SEÑOR MILAGROS.
3	MARIA GAMBOA	CL 63A #75L-35	3213782635	MIRADOR ESTANCIA		2	
4	GLORIA UDIF	CR 75L #63-29.	3222951446	MIRADOR ESTANCIA		2.	
5	//	CR 75L #63-235	//	MIRADOR ESTANCIA	//	2.	BAJO PUERTA
6	PAOLA GALLO	CR 75 L #63-175	3175755588	MIRADOR ESTANCIA	Paola Gallo	2	
7	//	CR 75L #63-SNV	//	MIRADOR ESTANCIA	//	2	BAJO PUERTA -
8	//	CR 75L #62K-355	//	MRADOR ESTANCIA	//	2	BAJO PUERTA
9	LIZETH MONTENEGRO	CR 75L #62K-295	3246278865	MIRADOR ESTANCIA	Lizeth	2	
10	//	CR 75L #62K-235	//	MIRADOR ESTANCIA	//	2.	BAJO PUERTA
11	MARIA PESOPAGUE	CR 75L #62K-175	3122341534	MIRADOR ESTANCIA		2	
12	GABRIEL CAPERA	CL 62K SUR #75L-03	3161620167	MIRADOR ESTANCIA		2	3143294860
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 12

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	ANDREA VELASCO T	

INVITACIÓN A

REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

El fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Interventoría **CONSORCIO PRO-TEV 24** y el **CONSORCIO MAVINP DEL NORTE,** invita a la comunidad participar en la Reunión de inicio



FRENTE: SIERRA MORENA

Fecha: 19 de mayo de 2025
Lugar: TV 73H # 69c-02 SALON COMUNAL SIERRA MORENA II SECTOR
Hora: 8:00 am
En esta reunión se socialización las actividades de obra a ejecutar y se atenderán las inquietudes de la comunidad.

CONTRATO: 1726-2024 "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección".

CONTRATISTA

Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

INTERVENTORÍA

Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

Levantamiento de Actas de Vecindad

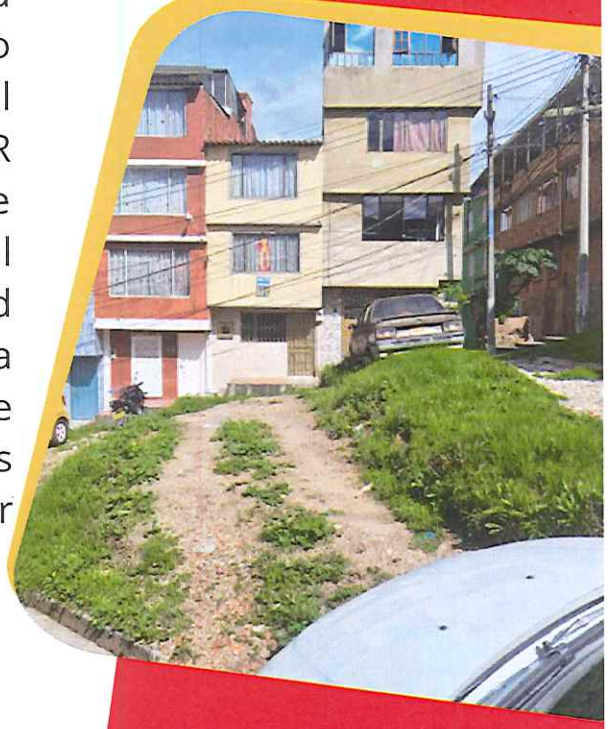
SIERRA MORENA

PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista **MAVINP DEL NORTE**. Informa a la comunidad, la actividad que se llevará a cabo en el Levantamiento de Actas de Vecindad, la cual se llevará a cabo en la TV 73 I entre DG 73 C SUR hasta CL 69 F SUR , y TV 73 I entre CL 69 F SUR, se realizará el día 19 de Mayo de 2025, si al momento de llevar a cabo dicha actividad después de 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.

Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898
Víctor Vidal		1.110.556.931
Wendy León		1.023.994.190
Yuliam Rodríguez		1.001.324.795
Alison Rodríguez		1.001.831.773
Lorena Duarte		1.014.282.061





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolivar
EN OBRAS

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE REUNIÓN INICIO Y LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD 1 VISITA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 RESPONSABLE: T.S Andrea Velasco FECHA 17/MAYO/25 DD/MM/AA

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: SIERRA MORENA LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	//	TV 731 #73B-44S	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA
2	JHON LOPEZ	TV 731# 73B45 SUR	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA
3	JHON LOPEZ	TV 731# 73B-42 SUR	3102443868	SIERRA MORENA		2	
4	MICHEL AREVALO	TV 73# 73B-43SUR	311 2576783	SIERRA MORENA	Michell Arevalo	2	
5	RUTH ROJAS D	TV 731 #72B095	3132322845	SIERRA MORENA		2	
6	//	TV 731 #73B-38S	//	SIERRA MORENA		2	BAJO PUERTA
7	LUIS LANCHEROS	TV 731 #73B-36S	311 841 6110	SIERRA MORENA		2	
8	//	TV 731 #73B-32S	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA
9	//	TV 731 #73B-33S	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA
10	JESUS MALDONADO	TV 731 #73B 31S	3112152846	SIERRA MORENA		2	
11	LUZ CANACHO	TV 731 #73B-30S	3203575175	SIERRA MORENA	Luz Marina Cancho	2	
12	//	TV 731 #73B-26S	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA
13	MARIA ISADINO	TV 731 #73B-25S	3208831297	SIERRA MORENA		2	
14	PIOSELINA GUTIERREZ	TV 731 #73B-27S	3057871295	SIERRA MORENA		2	
15	MARIA MARTINEZ	TV 731 #73B-24S	3123783350	SIERRA MORENA		2	
16	MANUEL GUTIERREZ	TV 731#73B-21S	3133341456	SIERRA MORENA		2	CIUDADANO REFIERE, NO FIRMAR POR CONDICIÓN MEDICA.
17	GUSTAVO GARZÓN	TV 731 #73B-19S	3014551324	SIERRA MORENA		2	
18	ESPERANZA CEBALLOS	TV 73B #73B-15S	3138008637	SIERRA MORENA		2	
19	NEREO GARCIA	TV 731 #73B-20	3202431593	SIERRA MORENA		2	
20	//	TV 731 #73B-18S	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 40

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	ANDREA VELASCO T.	

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE REUNIÓN INICIO Y ACTA VECINDAD PRIMERA VISITA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 RESPONSABLE: T.S Andrea Velasco FECHA (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: SIERRA MORENA LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	//	TV 73I # 73B-13S	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA
2	JUAN MORA	TV 73I #73B-11 S	3[illegible]23B	SIERRA MORENA	[illegible]	2	
3	//	TV 73I #73B-14S	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA
4	CARLOS DIAZ	TV 73 I #73B-12S	3056203088	SIERRA MORENA	CARLOS ANDRES DIAZ	2	
5	JHON AVILA MOR	TV 73I # 73B- 08S	3225280020	SIERRA MORENA	[illegible]	2	
6	//	TV 73I #73B-04S	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA.
7	//	TV 73I #73B-04S	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA.
8	//	TV 73I # 73B-06S.	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA
9	//	TV 73I # 73A-32S	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA
10	//	TV 73I # 73A-30.	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA.
11	//	TV 73I # 73A-26S	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA.
12	//	TV 73I # 73A-24S	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA.
13	//	TV 73I # 73A-20 SUR	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA
14	//	TV 73I # 73A-18S	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA.
15	LUZ MOGOLLON	TV 73I # 73A-14S	3203345344	SIERRA MORENA	LUZ MOGOLLÓN	2.	
16	//	TV 73I # 73A-12 SUR	//	SIERRA MORENA	//	2	BAJO PUERTA.
17	EXELINA SALAMANCA	TV 73I # 73A-08S.	3118928668	SIERRA MORENA	Exelina Salamanca.	2.	
18	JUDITH QUINCANA	TV 73I # 73A-06S.	3125882704.	SIERRA MORENA	Judith Quintana	2	
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 36

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	[signature]	

INVITACIÓN A

REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

El fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Interventoría **CONSORCIO PRO-TEV 24** y el **CONSORCIO MAVINP DEL NORTE,** invita a la comunidad participar en la Reunión de inicio



FRENTE: TRES REYES

Fecha: 19 de mayo de 2025
Lugar: Carrera 77 B # 62 i -83 sur SALON COMUNAL TRES REYES (Cerca a paradero SITP Tres Reyes)
Hora: 1:30 Pm
En esta reunión se socialización las actividades de obra a ejecutar y se atenderán las inquietudes de la comunidad.

CONTRATO: 1726-2024 "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección".

CONTRATISTA

Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

INTERVENTORÍA

Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

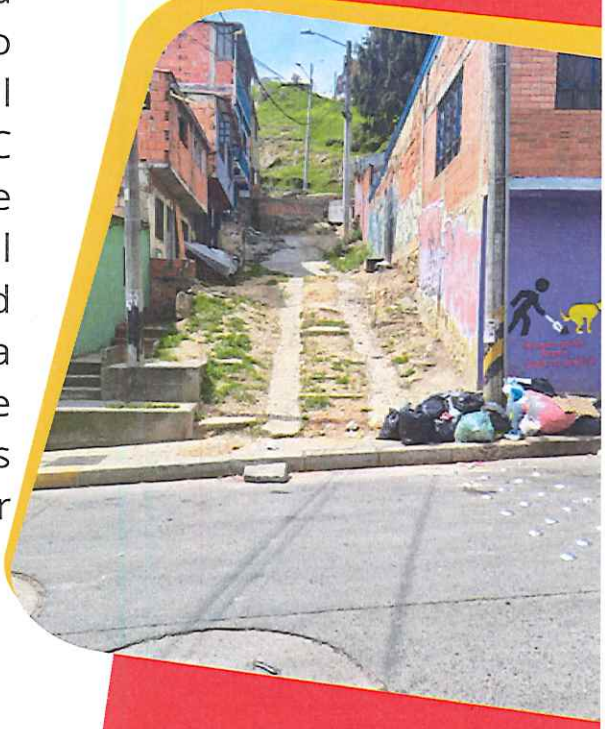
Levantamiento de Actas de Vecindad

TRES REYES

PRIMERA VISITA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la firma contratista **MAVINP DEL NORTE**. Informa a la comunidad, la actividad que se llevará a cabo en el Levantamiento de Actas de Vecindad, la cual se llevará a cabo en la KR 77 B entre CL 61 C hasta KR 77 B , y TV 77 BIS A Hasta CL 61 SUR, se realizará el día 19 de Mayo de 2025, si al momento de llevar a cabo dicha actividad después de 3 visitas al predio, el contratista procederá a realizar el acta de vecindad de fachada, lo cual no dará lugar a futuras reclamaciones o solicitudes de verificación por impuntualidad por parte del contratista.

Nombre		Cédula
Leonardo	Rodríguez	1.010.214.904
Guillermo	Rodríguez	1.020.770.898
Víctor Vidal		1.110.556.931
Wendy León		1.023.994.190
Yuliam Rodríguez		1.001.324.795
Alison Rodríguez		1.001.831.773
Lorena Duarte		1.014.282.061





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

Contratista

Consorcio Mavinp del Norte
Cll 62 a Sur # 67 - 32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

Interventoría

Consorcio PRO-TEV 24
int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Ciudad Bolivar
EN OBRAS

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE REUNIÓN DE INICIO Y LEVANTAMIENTO ACTA DE VECINDAD 1 VISITA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 RESPONSABLE: T.S Andrea Velasco FECHA 17/MAYO/25 (DD/MM/AA)

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: TRES REYES · LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	//	CR 77B # 61C-285	//	TRES REYES	//	2	BAJO PUERTA
2	//	CR 77B # SN	//	TRES REYES		2	BAJO PUERTA
3	JEIMY LOPEZ	CR 77C # 61C-895	3108751837	TRES REYES		2	PRESIDENTE JAC 3 REYES II SECTOR
4	LUZ MENA	CR 77B # 61C-245	3028050700	TRES REYES		2	
5	//	CR 77B # 61C 165	//	TRES REYES	//	2	BAJO PUERTA
6	//	CR 77B # 61C-105	//	TRES REYES		2	BAJO PUERTA
7	LUZ TRUJILLO	CL 61C # 77B-045	3108757837	TRES REYES		2	CIUDADANA CON DISCAPACIDAD VISUAL
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 7·

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	ANDREA VELASCO T.	

INVITACIÓN A
COMITÈ DE VEEDURÌA

El fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Interventoría **CONSORCIO PRO-TEV 24** y el **CONSORCIO MAVINP DEL NORTE,** invita a la comunidad participar en Comite de Veedurìa



CONTRATO: 1726-2024 "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección".

CONTRATISTA

Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

INTERVENTORÍA

Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE COMITE DE VEEDURIA MADELENA

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 RESPONSABLE: T.S Andrea Velasco FECHA 15 MARZO 2025

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: MADELENA LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Jhon Avila	CR 69A #65A-38S	3108593910	MADELENA	Jhon Avila	1	
2	Zulma Barreto	Cra 69A #65A-38 S	3206120386	Madelena		2	
3	Sigrid Pena	cll 60 Sur #65-80	3138983496	Madelena		1	
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 5

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S Andrea Velasco Torres	
FIRMA	ANDREA VELASCO T	

INVITACIÓN A

REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

El fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Interventoría **CONSORCIO PRO-TEV 24** y el **CONSORCIO MAVINP DEL NORTE,** invita a la comunidad participar en la Reunión de inicio



CONTRATO: 1726-2024 "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección".

CONTRATISTA

Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

INTERVENTORÍA

Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE REUNIÓN INICIO PERDOMO ALTO

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 RESPONSABLE: T.S Andrea Velasco FECHA 24 MAYO

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar BARRIO: PERDOMO LOCALIDAD: Ciudad Bolívar TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	LUIS MORA	CR 64A #730-235	3227046088	COOPERATIVA PERDOMO		1	
2	LUZ VALDEZ	CR 730 #64A-09	3143893490	COOPERATIVA PERDOMO	Amandevaldez	1	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 2

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S ANDREA VELASCO TORRES	
FIRMA	ANDREA VELASCO	

INVITACIÓN A

REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

El fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Interventoría **CONSORCIO PRO-TEV 24** y el **CONSORCIO MAVINP DEL NORTE,** invita a la comunidad participar en la Reunión de inicio



FRENTE: MIRADOR DE LA ESTANCIA

Fecha: 27 de mayo de 2025
Lugar: CALLE 62 K sur # 75 j 40
Hora: 09:30 Am
En esta reunión se socialización las actividades de obra a ejecutar y se atenderán las inquietudes de la comunidad.

CONTRATO: 1726-2024 "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección".

CONTRATISTA

Consorcio Mavinp del Norte
Dirección Cl 62 a sur # 67-32
302 6123617
gsocialmavinpdelnorte1726@gmail.com

INTERVENTORÍA

Consorcio PRO-TEV 24
int.cuidadbolivarpa@gmail.com

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Gestión Social

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR | BOGOTÁ

TIPO DE PIEZA: DIVULGACIÓN VOLANTE REUNIÓN DE INICIO

CONTRATO N°: COP- 1726 de 2024 **RESPONSABLE:** T.S Andrea Velasco **FECHA** 24/MAYO

LOCALIDAD: Ciudad Bolívar **BARRIO:** MIRADOR DE LA ESTANCIA **LOCALIDAD:** Ciudad Bolívar **TRAMO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	JESUS GUZMAN.	CL63ASUR#75L-02.	3118619808	MIRADOR ESTANCIA		1	1
2	MARIA GAMBOA	CL63ASUR #75L 35	321 3782630	MIRADOR ESTANCIA		1	
3	JINETH WOLF	CL63ASUR#75L-24	3222951446	MIRADOR ESTANCIA		1	
4	//	CR75L#63-235	//	MIRADOR ESTANCIA	//	1	BAJO PUERTA
5	PAOLA GALLO	CR75L#63-175UR	3175755588	MIRADOR ESTANCIA	Paola Gallo	1	
6	//	CR75L#63-SNV.	//	MIRADOR ESTANCIA	//	1	BAJO PUERTA
7	//	CR75L#63K-355	//	MIRADOR ESTANCIA	//	1	BAJO PUERTA
8	//	CR75L#62K-295	//	MIRADOR ESTANCIA	//	1	BAJO PUERTA
9	//	CR75L#62K-23 SUR	//	MIRADOR ESTANCIA	//	1	BAJO PUERTA
10	ERWIN RECOPACUE	CR75L#62K-17	3057442195	MIRADOR ESTANCIA		1	
11	WALTER CAPERA	CL62KSUR#75L-03	3143294860	MIRADOR ESTANCIA		1	
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 11

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	T.S ANDREA VELASCO TORRES	
FIRMA	ANDREA VELASCO T.	